

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

29 de marzo



La reforma fiscal encarece las gasolinas un 8% este año

Las gasolinas y otros carburantes han sido, un mes más, los responsables de que el índice de precios de consumo (IPC) haya remontado en marzo hasta el 1,3% interanual, dos décimas por encima de la inflación registrada en febrero. De esta forma, la inflación encadena dos meses de remontada desde que en febrero interrumpió la tendencia decreciente iniciada en noviembre, cuando se moderó seis décimas en un mes (del 2,3 al 1,7%). Luego siguió moderando el crecimiento hasta el 1% de enero, su nivel más bajo en un año. El INE deberá confirmar el 12 de abril este dato adelantado.

PÁG. 11

Llenar el depósito es 5,5 euros más caro que hace tres meses

La unificación del impuesto hace que en Navarra suba 4,8 céntimos por litro

El alcalde de Estella (Bildu) libra de una multa a un edil de su partido

Archiva la denuncia que Policía Municipal interpuso en febrero de 2018 al edil de Ayegui Juan Luis Camarero

PÁG. 42

El riesgo de que Youtube sustituya a educadores y padres

• El catedrático de psicología educativa, Jesús de la Fuente, advierte sobre el papel de los 'youtubers' entre los jóvenes

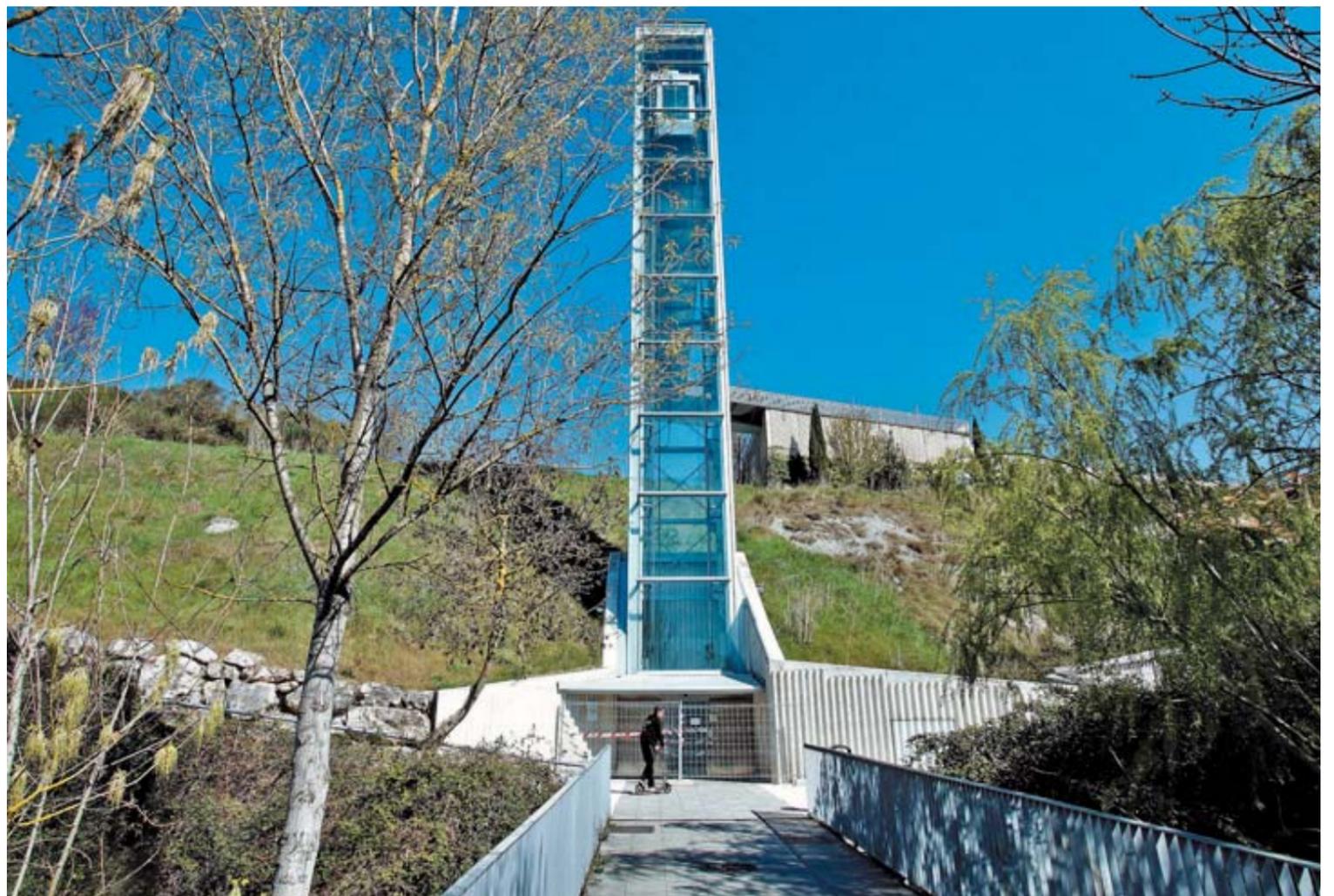
PÁG. 26

El cuatripartito fracasa en el último pleno con su oficina anticorrupción

No tuvo apoyos ni entre sus grupos para nombrar a Urzainqui como directora

UPN y PP acusan al Gobierno de imponer Skolae en la nueva Ley de Igualdad

PÁG. 20-22



Una persona se acerca al acceso del ascensor, cuyo acceso está completamente vallado.

CALLEJA

El ascensor de Echavacoiz, más de un mes averiado

Los técnicos temen que no pueda repararse antes de otras cuatro semanas más

PÁG. 34

Villarejo reconoce que la Policía espía a Iglesias

El excomisario admite ante el juez que, en 2015, la Policía investigaba a Podemos y a su líder

PÁG. 2

NACIONAL	2	NAVARRA	20	ESQUELAS	64
INTERNACIONAL	8	PAMPLONA	34	FARMACIAS	67
ECONOMÍA	11	DEPORTES	44	CARTELERA	71
OPINIÓN	16	CLASIFICADOS	53	LOTERÍAS	58/77

Oé Oé



Osasuna, líder en transparencia

El club se destaca como el que más información ofrece del fútbol español, según un estudio elaborado por la plataforma Dyntra

PÁG. 44

Quinto mundial máster de pértiga para Hernández

PÁG. 50



Las gasolinas se encarecen un 8% en lo que va de año por la reforma fiscal

Los carburantes tiran de la inflación, que se sitúa en el 1,3% este mes

Llenar el depósito del coche es ahora 5,5 euros más caro que hace tres meses

En Navarra, la unificación del impuesto de hidrocarburos ha supuesto un alza de 4,8 céntimos por litro

EDURNE MARTÍNEZ
Madrid

Llenar el depósito es hoy unos 5,5 euros más caro que hace solo tres meses. El precio de la gasolina y el diésel se ha encarecido un 7,7% y 8,8%, respectivamente, en lo que va de año. Con estos precios, llenar el depósito de gasolina de 55 litros cuesta 70,23 euros de media, unos 5,4 euros más que a principios de año. En el caso del gasóleo, cuesta 67,54, unos 5,5 euros más que en enero, según los datos del Boletín petrolero de la UE.

Los datos confirman que el precio medio del litro de gasolina ha subido esta semana un 0,78% hasta los 1,277 euros el litro, su nivel más alto desde noviembre y su undécima subida consecutiva. Por el lado del gasóleo, a pesar de la subida del 8,8% desde enero, esta semana ha bajado su precio un 0,16% para situarse en los 1,228 euros el litro.

¿Por qué se ha producido este encarecimiento? Fundamentalmente por la entrada en vigor de una nueva fiscalidad que grava el consumo de carburantes. El denominado tipo especial único fue regulado por el Gobierno de Rajoy en los Presupuestos de 2018 pero hasta el pasado mes de enero no entró en vigor, lo que ha supuesto un aumento de los precios de venta al público, según asegura la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

El regulador explica que aunque los precios antes de impuestos disminuyeron con la modifi-



Llenar el depósito de gasóleo cuesta actualmente casi 70 euros.

AVELINO GÓMEZ

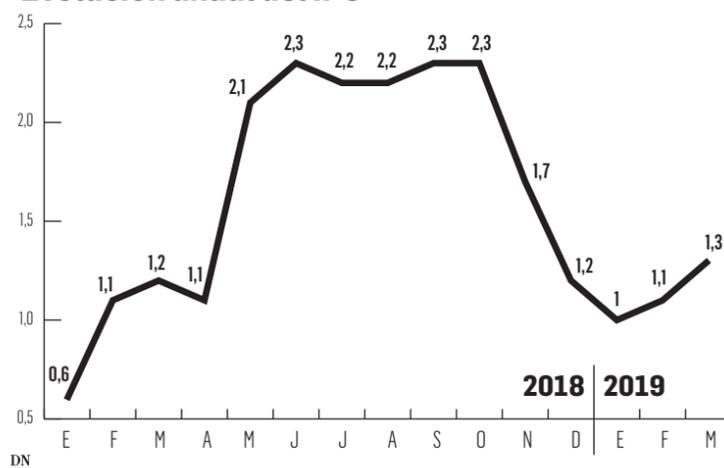
cación de la norma, han subido los que paga el consumidor final.

A pesar de la subida, la gasolina es más barata en España que en la media de la UE, donde el precio medio de venta al público del litro de combustible 95 está en 1,396 euros y el litro de gasóleo cuesta de media 1,350 euros en la UE. Esto se debe precisamente a la menor presión fiscal que soporta España respecto a los países de su entorno, a pesar de que ha subido el IVA y a los gravámenes al biodiésel.

La cotización del crudo

En concreto, desde principios de 2019 se integraron los dos tramos del antiguo Impuesto de Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos (IVMDH), el tramo autonómico (que oscilaba entre cero y 4,8 céntimos de euro por litro y cuya cuantía decidía cada comunidad) y el tramo estatal (que ascendía a 2,4 céntimos de euro por litro) en un único impuesto. Este nuevo gravamen, denominado tipo especial,

Evolución anual del IPC



se elevó a 7,2 céntimos de euro por litro y se aplica por igual en toda la Península y Baleares.

Navarra es una de las comunidades más afectadas porque tenía un tramo autonómico de cero céntimos, que ahora se sitúa en 4,8 céntimos.

La subida en los precios de los carburantes desde principios de

año viene también acompañada de un incremento en los precios de la cotización del petróleo. Este jueves el barril de crudo Brent, de referencia en Europa, cotizaba por encima de lo 67,6 dólares, en los mismos niveles de hace una semana, mientras que el Texas americano se intercambiaba por unos 59,28 dólares.

El alza de los precios de los carburantes es lo que tira hacia arriba de la inflación, que sube cuatro décimas en marzo en relación al mes anterior y al 1,3% en tasa interanual, su nivel más alto desde noviembre, como confirmó ayer el indicador adelantado publicado por el INE.

No solo ha influido el repunte del precio de las gasolinas, también que la electricidad aunque ha bajado en marzo, no ha sido un descenso tan acentuado como el del mismo mes del año pasado. Aunque en este dato adelantado el INE no detalla las subidas que han tenido los carburantes para transporte o calefacción, llevan una tendencia al alza desde enero, cuando el gasóleo subió un 0,8% y llegó al 4% en febrero. Por su parte, la gasolina también ha subido durante dos meses seguidos, aunque de forma más leve.

Así, la tasa interanual del IPC del 1,3% es la 31ª positiva que encadena el IPC, lo que supone que los precios de consumo son hoy un 1,3% más altos que hace un año. Además, la subida mensual del 0,4% es la más alta desde 2016. Los datos definitivos se conocerán el próximo 12 de abril.

La inflación subyacente (que excluye los componentes más volátiles: energía y alimentos frescos y que en la actualidad está en torno al 0,7%) rondará una media anual del 1,1%, según los expertos de Funcas. Prevén que en abril la inflación ronde el 1,5% por la Semana Santa y luego baje hasta terminar el año sobre el 1,6%.

Los precios retrocedieron de forma importante en la recta final del año pasado –en solo dos meses cayeron un punto– y 2019 empezó con una moderación aún mayor. Pero en febrero los precios comenzaron a recuperarse y el dato de marzo lo confirma. Además, el indicador adelantado del índice de precios de consumo armonizado (IPCA) –que mide la evolución de los precios con el mismo método en todos los países de la zona euro–, fue también del 1,3%, dos décimas más que el mes anterior.

Carrera entre España y Francia por el AVE 'low cost'

El grupo galo SNCF pretende implantar su modelo de bajo coste cuando se liberalice el mercado en 2020

J.A. BRAVO Madrid

Todavía restan casi 21 meses para que el mercado ferroviario de transporte de pasajeros se abra a la competencia en la UE, y dos de los principales Estados miembros ya anuncian una guerra comercial velada. El primer escenario sería España donde la operadora pública Renfe mantiene su monopolio, que su homóloga

francesa aspira a romper. El martes la empresa SNCF confirmaba que lleva tiempo negociando con la compañía española ILSA, filial de Air Nostrum que desde septiembre tiene autorización de Competencia para operar en la línea de alta velocidad entre Madrid y Montpellier (Francia), lo que en la práctica le permitiría competir en el corredor del AVE a Barcelona. También ha hablado

con Acciona, grupo que asimismo tiene previsto participar en ese proyecto con una inversión global de cerca de 500 millones para adquirir nuevos trenes.

La operadora estatal francesa tiene flota propia, aunque matizan que aún no hay acuerdo "satisfactorio". Su propuesta principal es "una oferta más barata" de AVE, algo que ya lleva seis años explotando en Francia con sus trenes de bajo coste Ouigo. Su llegada ha disparado la demanda en el país vecino desde 90 a 120 millones de pasajeros, y el 65% de los clientes de su oferta *low cost* paga de media menos de 25 euros.

En España ven mercado para hacer algo parecido, pero desde

Renfe dicen que "pierde dinero", algo que niegan en la SNCF. El presidente de la empresa española, Isaías Táboas, presumió ayer al respecto de que su AVE de precios bajos, "compatible" con mantener el clásico, "tendrá el beneficio justo para mantener el servicio, un margen aunque sea pequeño". Su precio medio podría rondar los 30 euros conforme al trayecto.

Estará en marcha "unos meses antes" de la liberalización, prevista para el 14 de diciembre de 2020, y operaría en cinco de los diez corredores de alta velocidad. La idea esa reducir, "sin pérdidas", el tiempo de viaje en coche y restarle pasajeros con ello.

Bruselas multará a España por su retraso en la ley hipotecaria

El Tribunal de la UE propone una sanción de hasta 100 millones por la demora de tres años

El Gobierno alega que tenía que consultar a los sectores afectados y que sufrió el parón electoral

SALVADOR ARROYO
Bruselas

La paciencia tiene un límite y cuando este se rebasa, llegan las multas. El retraso que acumula España en la incorporación de varias directivas europeas a sus leyes nacionales va camino de salirle muy caro. Y el primer aviso ya está encima de la mesa. Uno de los abogados generales del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) recomendó ayer a los magistrados que impongan una sanción de 105.991,60 euros por cada día de demora que arrastra España en la transposición de la legislación comunitaria a los contratos de crédito para la adquisición de bienes inmuebles de uso residencial. Teniendo en cuenta que el incumplimiento viene de lejos, unos tres años, la penalización rondaría los 100 millones de euros.

En opinión del Abogado General, que por lo general marca el sentido de las resoluciones de la Curia, España debería hacer frente a "una multa coercitiva diaria" desde el día 1 del incumplimiento hasta que hacer efectiva la transposición. Evgeni Tanchev, el letrado encargado del caso, atiende de este modo la denuncia interpuesta por la Comisión Europea, y lo hace en todos sus términos, incluso en la cifra sugerida, recordando además que España ha reconocido que no ha hecho sus deberes con los contratos de créditos hipotecario.

Pero tampoco en relación con



Protesta contra la sentencia de devolución del impuesto hipotecario a los bancos.

P. LORENZANA

otras tres directivas comunitarias, de las 21 en las que ya está fuera de plazo, que también han sido denunciadas por el Ejecutivo comunitario ante el alto tribunal de Luxemburgo. En concreto, y tal y como reconoció el propio Gobierno en una respuesta parlamentaria, se refieren a las cuentas de pago básicas, adjudicación de contratos de concesión y las norma de contratación por entidades que operan en los sectores de agua, energía, transportes y servicios postales.

En su descargo Madrid ha argumentado que necesitaba consultar a todos los sectores implicados, pedir información complementaria a distintas instituciones, pero también se ha referido a "la complejidad de la materia, la sensibilidad política y social, los intereses económicos", y el tiempo "considerable" en que el Gobierno estuvo en funciones desde 2016.

Argumentos que no son atendidos por el Abogado General. En

su recomendación realiza además un análisis más general del significado de los incumplimientos por parte de los Estados miembros y abre el camino a una lluvia de sanciones. Así habla de que la transposición es una obligación "sustantiva" lo que le lleva a determinar que no cumplir con ella o hacerlo de manera incompleta o incorrecta ya debería ser objeto de castigo.

Sostiene, incluso, que el Tribunal de Justicia de la UE, de acuerdo con lo estipulado en el Tratado de Lisboa, podría "imponer el pago de una suma a tanto alzado, así como una multa coercitiva, o una sanción pecuniaria que no haya propuesto la Comisión".

Quejas del Sabadell

En paralelo, el presidente de Banco Sabadell, Josep Oliu, ha reclamado una mayor seguridad jurídica a los partidos políticos ante los conflictos que han afectado en los últimos años a la banca, como

de las cláusulas suelo, el del impuesto de las hipotecas o, el que está por venir, el del índice IRPH. Lo ha hecho ante los accionistas de la entidad, que ayer celebraban su junta anual en Alicante, donde ha reconocido que todas estas cuestiones tienen un impacto "injustamente" tratado en la reputación de las entidades financieras, así como en la cotización bursátil de estas entidades.

Oliu se ha referido así al debate generado en noviembre por la retroactividad del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados de las hipotecas tras las sentencias "contradictorias" del Tribunal Supremo sobre esta cuestión. Finalmente son los bancos los que tienen que pagarlo, como así lo estableció el Gobierno en un decreto ley a finales del año pasado. Sin embargo, el presidente del Sabadell considera que hay una "creciente impresión de inseguridad jurídica" por "ciertas resoluciones judiciales".

La CNMV da luz verde a la OPA de Fridman sobre Dia

El proceso podría estar resuelto para finales de abril aunque está por ver si el magnate ruso logra el 35,5% del capital que exige

J.A. BRAVO Madrid

Ya ha empezado la cuentas atrás para resolver si el grupo de inversores rusos que encabeza el accionariado de Dia (con el 29% de los títulos) gana la guerra abierta hace meses por su control, tras haber vencido la semana pasada en su primera batalla frente al consejo de administración actual. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) autorizó ayer la oferta pública de adquisición (OPA) presentada hace cinco semanas por dicha sociedad, LetterOne, controlada por el magnate Mikhail Fridman, aunque afirma que su precio (0,67 euros por título) "no es equitativo", algo que tampoco es necesario al ser una propuesta "voluntaria". Y si no hay retrasos sobrevenidos, todo el proceso podría estar resuelto para finales de abril.

Los plazos que se manejan ahora mismo es que LetterOne publicará hoy el primer anuncio formal los datos "esenciales" de la oferta. Con ello sus representantes estiman que el plazo de aceptación comenzará el lunes que viene y finalizará, por tanto, el 23 de abril, es decir, justo después del Lunes de Pascua y superada ya la Semana Santa.

La OPA cuenta de antemano con letra pequeña. Debería ser aceptada por, al menos, la mitad de las acciones a las que se dirige, y dado que Fridman y sus socios controlan ya el 29,5% tendría que poder conseguir como mínimo de un 35,5% adicional. De no lograrlo la oferta ya no sería efectiva, un requisito que ha sido aceptado por el regulador.

El 'banco malo' cerró 2018 con pérdidas de 878 millones, un 55% más

La Sareb lamenta que los bancos han hundido el mercado con la venta de sus carteras de créditos

J.M.C. Madrid

La Sareb, la sociedad que aglutinaba los activos inmobiliarios más problemáticos que tenía parte de la banca en la crisis, ha vuelto a perder dinero por sexto año consecutivo. En 2018, el conocido como banco malo se dejó 878 millones, un 55% más que el ejercicio previo, a pesar de que logró un ré-

cord en la venta de inmuebles y de que ha reconvertido su cartera de préstamos. El presidente de la sociedad, Jaime Echegoyen, reconoció ayer: "Será difícil que ganemos dinero algún día". En cualquier caso, ha descartado que sean necesarias nuevas aportaciones de capital por parte de los accionistas, entre los que se encuentra el Estado a través del FROB, con casi la mitad del capital.

La actividad de la Sareb en el último año ha estado condicionada por la "dispar" evolución de las dos partes de su cartera: la gestión y desinversión de préstamos dañados y la venta de inmuebles. Eche-

goyen ha destacado que 2018 fue "un ejercicio de gran exigencia por la fuerte concurrencia que se ha registrado en el mercado mayorista, no solo en términos de volumen, sino de precio, con unos niveles de descuento que la compañía no puede ni debe asumir".

Con estas palabras, el presidente de la Sareb se ha referido a la estrategia de los bancos que han vendido más de 40.000 millones de créditos con riesgo gracias a unos descuentos que en algunos casos han llegado al 70%, lo que "hundió el valor de las carteras en el mercado". El banco malo sí está dispuesto a aplicar rebajas de hasta el 15%, pero no los que los fondos de inversión extranjeros exigen en el mercado español. Por eso, han decidido "dar un paso al lado" para preservar el valor ante los descuentos "impensables" que promueve la "brutal competencia" de la banca. En cualquier caso, la Sareb vendió más de 21.000 inmuebles en 2018, la cifra más alta de su historia.

OHL, investigada por el pago sistemático de comisiones en España

Efe. Madrid

El juez del caso Lezo, Manuel García Castellón, ha abierto una nueva pieza en esta causa para investigar el presunto pago "sistemático" de comisiones ilegales por parte de la constructora OHL a distintas administraciones municipales y autonómicas a cambio de adjudicaciones públicas. Según confirmaron fuentes jurídicas y adelantó ayer El Independiente, el juez de la Audiencia Nacional ha mantenido en secreto estas pesquisas hasta que el pasado miércoles acordó levantar esa reserva y llamar a

declarar a los investigados en esta pieza el 4 y 5 de abril, la mayor parte trabajadores de la constructora.

Según El Independiente, se trata de una pieza que se abrió a partir de un "hallazgo casual" cuando, en el marco del caso Lezo -en el que se investiga al expresidente madrileño Ignacio González- se practicaron entradas y registros en las oficinas de OHL, cuyo expresidente Juan Miguel Villar Mir está ya imputado en esta causa. Los agentes intervinieron conversaciones que habían sido grabadas por un empleado sobre las "mordidas".

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Pleno del Parlamento



Los parlamentarios aplauden, tras la foto de grupo que se hicieron ayer en el hemiciclo, en el último pleno de la legislatura.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

UPN y PP denuncian que la nueva ley de igualdad “imponer” Skolae

La norma fue aprobada ayer por el cuatripartito y el PSN

La ley pretende impulsar la igualdad entre mujeres y hombres en diferentes ámbitos y evitar la discriminación

BEATRIZ ARNEDO

Pamplona

El Parlamento aprobó ayer la Ley foral de Igualdad entre Mujeres y Hombres, impulsada por el Gobierno foral. Regula medidas para promover la igualdad de género en diversos ámbitos, desde las políticas públicas, el ámbito social o la participación política.

Cuatripartito y PSN respaldaron la norma, a la que introdujeron cambios de última hora, dado que el Consejo de Navarra había advertido de que algunos artículos podían ser inconstitucionales, entre otras razones por regular materias competencia del Estado. Las modificaciones tuvieron el apoyo de UPN y PP. Sin embargo, estos dos partidos rechazaron finalmente la norma, por la regulación en el ámbito educativo, criticando que lo que se persigue es “imponer” por ley el controvertido programa Skolae en todos los centros. De hecho, al debate de esta norma asis-

tieron la consejera de Educación, María Solana, y su equipo, con una camiseta de apoyo a Skolae.

La ley señala que la administración educativa “garantizará” proyectos “coeducativos” en la enseñanza infantil, obligatoria y postobligatoria “integrados en las programaciones curriculares”, para fomentar la igualdad y prevenir la violencia contra las mujeres, y detalla las líneas de los contenidos que deberá incluir.

Sin participar los padres

La portavoz de UPN, Ana San Martín, afirmó que esos artículos han hecho que su partido, que estaba de acuerdo con buena parte de la ley, rechace la norma. Criticó que no se tenga en cuenta la postura de las familias ni la autonomía de los centros. Indicó que UPN está a favor de la igualdad y de la coeducación, y que la educación afectivo sexual ya se impartía antes de que llegara el cuatripartito, “pero siempre con la participación y conocimiento de los padres, y respetando la autonomía de los centros”.

La socialista Nuria Medina, por el contrario, defendió “la obligatoriedad de los planes de coeducación en todos los centros educativos sostenidos con dinero público”. Lamentó que UPN y PP

no apoyaran la ley y hayan perdido la “oportunidad” de “demostrar que creen en la igualdad”.

Esta norma impulsa políticas públicas para fomentar que las mujeres se asocien y participen en los ámbitos públicos o en el ámbito deportivo, incentivar su presencia en la cultura y que no se les discrimine en el acceso al empleo y en el propio mundo laboral, con una atención especial también a la mujer del mundo rural. Además, regula que se promueva la conciliación en las propias administraciones públicas. Las infracciones de la ley, por ejemplo en casos de discriminación, pueden conllevar sanciones de entre 3.000 hasta 90.000 euros o la prohibición durante un periodo de 3 a 5 años de obtener ayudas públicas.

Intromisión en el Gobierno

La consejera de Relaciones Institucionales, Ana Olló, destacó que pese a las objeciones a la ley del Consejo de Navarra, este considera que la norma “se ajusta al bloque de constitucionalidad”. Y recaló el “valor” de la norma para la igualdad entre mujeres y hombres. Sin embargo, también señaló que tienen dudas ante una posible intromisión del Parlamento en la ley de Gobier-

no, al regular, a propuesta del PSN, que las políticas de Igualdad estén en manos del departamento de Presidencia, inmiscuyéndose así en la organización del Gobierno de sus departamentos o impidiendo, por ejemplo, que haya una consejería de Igualdad. La socialista Nuria Medina negó que eso se limite, y señaló que Presidencia es el departamento por el que pasan todas las acciones del Gobierno y por eso plantearon esta propuesta.

Virginia Alemán (Geroa Bai), Bakartxo Ruiz (EH Bildu), Tere Sáez (Podemos-Orain Bai) y Marisa de Simón (I-E) coincidieron en destacar el “paso progresista” que supone esta norma para la “igualdad real en todos los ámbitos”, indicó Alemán.

San Martín, de UPN, replicó que hablan de igualdad, cuando el cuatripartito ha impedido que se devuelva a las madres navarras lo retenido por IRPF en las prestaciones por materialidad desde 2014, frente a lo que ha ocurrido en el resto de España.

Javier García, del PP, criticó que EH Bildu destaque lo que esta ley va a suponer para la igualdad, cuando no estuvo apoyando a las mujeres de los guardias civiles que fueron agredidas en Alsua, sino “a los agresores”.

CLAVES**LEY DE IGUALDAD**

La norma pretende promover las condiciones para que “el derecho a la igualdad” entre mujeres y hombres en Navarra sea “real y efectivo” en “todos los ámbitos y etapas de la vida”

CONSEJO DE NAVARRA

Manifestó sus dudas sobre la posible constitucionalidad de varios artículos de la ley

CAMBIOS DE ÚLTIMA HORA

El cuatripartito y PSN plantearon ayer enmiendas para subsanar algunos de los problemas detectados por el Consejo de Navarra

DISCREPANCIA, EN EDUCACIÓN

UPN y PP no se sumaron al apoyo de la ley y el principal motivo fue porque consideran que va a suponer la “imposición” de Skolae

INFRACCIONES

Incumplir la ley puede acarrear sanciones de entre 3.000 y 90.000 €



Labores de extinción del helicóptero en el fuego de vegetación ocurrido el miércoles en Mañeru. GOBIERNO DE NAVARRA

Un investigado por su presunta implicación en incendios intencionados

Agentes de Medio Ambiente de Policía Foral recopilan indicios sobre su ubicación en el momento de los fuegos

Después de la decena de incendios del miércoles, el Gobierno pidió precaución por "riesgo extremo" de más fuegos

CARMEN REMÍREZ
Pamplona

Agentes del área de Medio Ambiente de la Policía Foral están investigando a una persona por su presunta implicación en alguno de los incendios intencionados ocurridos estas últimas semanas en Navarra. Por el momento, los policías reúnen información acerca de su ubicación en el momento de declararse esos fuegos, con el fin de sustentar la acusación, ya que hay varios indicios en relación a su posible participación. De los más

de 100 incendios registrados esta temporada, la Policía Foral está investigando de forma prioritaria aquellos en los que, además de daños en arbolado o vegetación, se han producido daños materiales.

Falta de lluvias y fuerte viento
La combinación de la baja humedad sobre el terreno, la ausencia de lluvias y las rachas de fuerte viento que han protagonizado buena parte de los meses de febrero y marzo explican el gran número de incendios registrados en esta campaña forestal invernal. Hasta mediados de marzo los bomberos habían trabajado en más de un centenar de focos a lo largo de un mes y sólo esta semana se han declarado más de una decena. El Gobierno foral publicó una nota detallando estas intervenciones y pidiendo a la ciudadanía que extremara las precauciones en esta situación de "riesgo extremo", debido a la sequedad de la vegetación. Para evitar nuevos focos, pidió que no realizaran actividades que pudieran conllevar peligro de ocasionar un incendio.

En un intervalo de menos de tres horas entre el mediodía y media tarde del miércoles efectivos de bomberos, en colaboración con la Policía Foral y con personal de Guarderío Forestal, sofocaron una decena de fuegos de vegetación, con varios focos en más de un caso.

En Leitza, por ejemplo, ardió una zona de pastos que ya había sido quemada anteriormente en otro incendio. El fuego de Garaioa, declarado prácticamente de forma simultánea, también se propagó en varios focos, afectando a monte bajo y vegetación herbácea.

En Caparroso fueron dos los incendios. Uno, originado a las 15.01 horas, afectó sobre todo a vegetación de la orilla del río. Fue apagado por bomberos del parque de Tafalla. En el segundo, declarado a las 16.32 horas, ardió maleza y basura junto a la vía del tren. Fue extinguido por bomberos de Peralta.

En la misma jornada se trabajó además en focos en Ezkurra, Mañeru, Castejón, Murchante, Itsaso (Basaburua) y Jaurrieta, señaló el Gobierno foral.

Herido grave al caerle un saco en la cabeza desde un andamio en Pamplona

DN
Pamplona

Un hombre de 65 años resultó ayer herido grave al sufrir un traumatismo craneoencefálico después de que le cayera un saco desde un andamio en una obra de la calle San Lorenzo de Pamplona.

Según informó el Gobierno foral, el aviso a emergencias se produjo a las 15.20 horas e indicaba que el suceso se había producido en el número 20 de esta calle. Como consecuencia del impacto del saco, sufrió una herida en el cuero cabelludo. Se encontraba consciente. Fue trasladado

en ambulancia medicalizada hasta el Complejo Hospitalario de Navarra.

Por otro lado, el ejecutivo foral informó también de un accidente laboral ocurrido en una empresa de vending de Peralta. El aviso a emergencias se registró a las 11.13 horas. Un trabajador de 51 años sufrió una fractura abierta de tibia al precipitarse desde un andamio. El traslado del herido hasta el Complejo Hospitalario de Navarra lo inició una ambulancia convencional y, a su encuentro, salió una medicalizada, que completó el trayecto hasta Pamplona.

Presentan una segunda denuncia por abusos en la década de 1960 en El Puy

Otro exalumno del centro de Estella acudió ayer a la Policía Foral para denunciar abusos por parte de un sacerdote

DN Pamplona

Un exalumno del colegio de El Puy de Estella acudió ayer a la Policía Foral para denunciar un segundo caso de unos presuntos abusos sexuales ocurridos en el centro hace 55 años y cometidos por un exdirector de la institución fallecido hace 25 años. Se suma a la interpuesta recientemente en dependencias de la Guardia Civil por hechos similares y en el mismo periodo de tiempo.

La primera denuncia la realizó un vecino de Estella que relataba cómo, entre 1962 y 1966, cuando él tenía entre 8 y 12 años, había sufrido abusos por parte de un sacerdote que aprovechaba los momentos en que era llamado a la pizarra para realizarle tocamientos. Se animó a denunciar por el consejo de una psicóloga, "para hacer terapia" y "animado por la reciente aparición de casos similares en todo el país".

Desde la dirección del colegio del Puy de Estella se indicó el miércoles que el único conocimiento que han tenido del tema es el que ha trascendido a través de los medios de comunicación,

puesto que no les ha llegado ninguna denuncia ni notificación al respecto.

Desde el Arzobispado y en respuesta a la información que ha ido apareciendo al respecto de la denuncia se emitió un comunicado en el que refería que la diócesis no ha recibido ninguna notificación respecto a los hechos denunciados.

Añade además que el sacerdote al que se refiere la información, "sirvió en Estella y falleció hace 25 años, por lo que ha resultado imposible conocer el contexto ni el alcance de los hechos denunciados, ni comprobar su veracidad". Asimismo, señaló que "la Iglesia diocesana tiene abierto un cauce permanente para la presentación de las denuncias en el ámbito canónico, a través de la Vicaría judicial, conforme a los protocolos vigentes".

Protocolo de abusos y acoso
Subrayó además que los centros educativos vinculados a la diócesis han asumido recientemente el protocolo sobre acoso escolar y abusos elaborado por Escuelas Católicas. "Tienen un personal de gran altura profesional y humana, volcados en la formación integral de los alumnos". "La Iglesia mantiene el impulso decidido del Papa Francisco para la erradicación de esta lacra de la sociedad y el compromiso con la tolerancia cero para cualquier caso de abusos en la Iglesia", sostiene.

AMADOZ ALAIZ
INTERIORISMO

COCINA COMPLETA POR 4.600 €

CANAPÉ + COLCHÓN VISCO 150x190 desde 399 €

ARMARIO A MEDIDA desde 699 €

SOFÁ EXTENSIBLE CON ARCÓN 775 €

C/ Diputación Foral 11 - Tafalla - Tel. 948 755 315 - www.amadozalaiz.com

Comptos constata que la situación económica de la UPNA está "saneada"

La Universidad tiene un saldo de tesorería de 7,7 millones y una deuda de 3,2 al gastar 78 millones en 2017 e ingresar 77

ÍÑIGO GONZÁLEZ Pamplona

"Saneada". Así está la salud económica de la Universidad Pública de Navarra. Y quien emite el diagnóstico, la Cámara de Comptos, lo avala con tres grandes cifras: su remanente de tesorería es de 4,4 millones de euros, el saldo de tesorería

asciende a 7,7 millones y la deuda del centro universitario suma 3,2 millones. Así reza el informe correspondiente a las cuentas de 2017 que el órgano fiscalizador ha remitido al Parlamento Foral.

Entre octubre de 2018 y enero de este año un equipo integrado por cuatro técnicas de auditoría y una auditora realizaron un trabajo de campo en el que contaron con la colaboración de los servicios jurídicos, informáticos y administrativos de Comptos. El anterior informe sobre las cuentas anuales de la UPNA lo había publicado hace tres años y sobre los datos correspon-

dientes al ejercicio de 2014. Ahora, tras exponerlo al rector, gerente y presidente del Consejo Social de la Universidad, no se han presentado alegaciones al informe.

Comptos comienza señalando que en 2017 la UPNA gastó 78 millones e ingresó 77, situándose el capítulo de personal, con 57 millones, como el de más importante en cuanto a gastos. Al respecto indica que a comienzos de 2018 trabajaban en esa universidad 1.615 profesionales: 905 docentes e investigadores, 469 en administración y servicios y 241 investigadores.

El segundo capítulo de gastos

son los bienes corrientes y servicios, con 13,7 millones y el tercero las inversiones, con un gasto de 4,8 millones, que corresponden básicamente a fondos bibliográficos e informática. Respecto a 2016, los gastos se incrementaron un 4 %, sobre todo por el aumento de los de personal en casi 4 millones y los ingresos también subieron un 5 % al aumentar las transferencias corrientes en cuatro millones.

En cuanto a los ingresos, las transferencias corrientes suman 60 millones, de las que 55 millones provienen del Gobierno de Navarra y el otro capítulo importante de ingresos lo representan las tasas, con las que se recaudaron 14,7 millones. En el informe se destaca que a finales de 2017 Gobierno y UPNA firmaron un convenio de financiación plurianual para los años 2018-2020, una recurrente petición de Comptos para dar estabilidad presupuestaria al centro. Finalmente apunta que la UPNA ha implantado, o está en fase de hacerlo, la mayoría de las recomendaciones de la Cámara.

La UPNA elegirá el 9 de mayo a su nuevo rector

La UPNA inició ayer el proceso electoral para la designación de rector. Las votaciones de la primera vuelta tendrán lugar el jueves 9 de mayo, y, en su caso, la segunda se ha programado para el viernes 24 de ese mes. La presentación de candidaturas se podrá realizar entre los días 5 a 10 de abril. El rector saldrá de una elección directa mediante sufragio universal libre y secreto de la comunidad universitaria (con voto ponderado por sectores) de entre las personas candidatas, que tienen que ser catedráticos de la UPNA que se encuentren en activo y presten servicios en ella. En el supuesto de concurrir una sola candidatura, únicamente se celebrará la primera vuelta.

LAS CIFRAS DE LA UPNA

2017

El informe económico de Comptos se refiere al ejercicio de 2017. El anterior lo presentó la Cámara en 2016 referido a 2014.

1.615

Empleados contaba la UPNA a 31 de diciembre de 2017. De ellos, 905 personas correspondían a Personal Docente e Investigador, 469 el de Administración y Servicios y 241 el Personal Empleado Investigador.

57,54

Millones de euros se destinaron al pago del personal de la Universidad, un 74% del total de la partida de gastos.

13,75

Millones se destinaron a los gastos corrientes en bienes y servicios del ejercicio 2017, el 18% del total de gastos.

8.059

Estudiantes matriculados en la Universidad en el curso 2017-18.

60,47

Millones ingresó la UPNA procedentes de las transferencias del Gobierno foral (55,17 millones) y de investigación (4,28).

14,7

Millones de los ingresos vinieron de las tasas, precios públicos y otros ingresos reconocidos netos en el año 2017.

435.536 €

De déficit tuvo en 2017 Fundación Universidad-Sociedad. Los ingresos fueron 0,81 millones.

49

Trabajadores tuvo la Fundación durante 2017: 40 contratados indefinidos y 9 temporales.

325.500 €

PENDIENTES DE COBRO por matrículas tiene la UPNA por parte de 481 deudores. El 41% de deuda corresponde al curso 2017-18 y el 89% procede de matrículas de grado. Se hacen recordatorios periódicos a los morosos.

78,20

MILLONES DE GASTOS tuvo la Universidad Pública en el 2017.

76,99

MILLONES DE INGRESOS registró la UPNA durante ese mismo ejercicio.

410.899 €

De superávit de financiación del ejercicio registró la UPNA gracias a los créditos financiados con remanente de tesorería.



Imagen de la Biblioteca de la UPNA, emblema del campus junto al Aulario. La situación económica de la Universidad está saneada, tal y como recoge el informe de Comptos.

ARCHIVO



Los trabajadores de Tracasa y Tracasa Instrumental se hicieron oír ante el Parlamento de Navarra a toque de silbato.

COROVILLA

La plantilla de Tracasa denuncia el abandono del Gobierno de Navarra

Sus trabajadores reclaman las mismas condiciones laborales que en el resto de las empresas públicas

C.L. Pamplona

Un numeroso grupo de trabajadores de Tracasa y Tracasa Instrumental se concentraron ayer ante el Parlamento de Navarra para denunciar la "nula" voluntad de diálogo del consejero de Hacienda, Mikel Aramburu, y del director-

gerente, Josetxo Arrarás, ante la demanda para igualar sus condiciones laborales, por entender que las propias son peores, a las del resto de las empresas públicas. La protesta tenía como objetivo aprovechar la celebración del último pleno de la legislatura para llamar la atención sobre el incumplimiento de la moción en la que se instaba al Gobierno de Navarra a realizar un informe sobre la situación de las plantillas en el sector empresarial público.

La cámara legislativa daba cuatro meses para terminar dicho documento, plazo que con-

cluyó a mediados de febrero sin que, según denunciaba la representación social de la plantilla, se haya presentado. Esa misma moción, tramitada por UPN, EH-Bildu, Podemos, PSN e I-E, también instaba al Ejecutivo foral a promover "un proceso de negociación real, transparente y basado en la buena fe", petición que, tal como aseguraban los trabajadores, tampoco se ha respetado.

El presidente del comité, Joanes Molina Rodríguez, apuntaba que la dirección de Tracasa y Tracasa Instrumental ha hecho "oídos sordos" a las peticiones para

incrementar los salarios, para lo que se amparaba en las restricciones presupuestarias impuestas por el Gobierno central, pero tampoco ha contemplado la introducción de medidas "sin coste económico" para mejorar la conciliación laboral y familiar. Por ello y ante el final de la legislatura, los trabajadores decidieron endurecer su postura, lo que se concretó en un paro de dos horas celebrado ayer. Ni el director gerente de Tracasa Instrumental ni el consejero de Hacienda, tal como denunciaba la representación social, han accedido a reunirse con la plantilla.

CC OO obtiene el respaldo mayoritario en Mercadona

• Este sindicato logró 17 de los 39 delegados en juego en las elecciones sindicales celebradas en los once supermercados de la marca

DN Pamplona

Las listas presentadas por CC OO a las elecciones sindicales recientemente celebradas en los supermercados de Mercadona en Navarra han logrado el respaldo mayoritario de su plantilla. Según una nota remitida por este sindicato, han obtenido el 43% de los votos y 17 de los 39 representantes en juego. Por detrás se han situado UGT, con diez delegados electos; ELA, que ha obtenido nueve; LAB, con dos; y Feticio, con uno.

Las elecciones en Mercadona afectaban a once centros comerciales que tiene la marca en la Comunidad foral, tres de ellos en Pamplona y el resto en Mutilva, Ansoain, Tudela, Estella, Tafalla, Valle de Egüés, Barañáin y Burlada. La plantilla de Mercadona en Navarra está compuesta por 627 trabajadores que estaban llamados a elegir 39 delegados. CC OO presentó una candidatura con 70 nombres y una edad media de 30 años.



EL NUEVO COMITÉ DE VW: De izquierda a derecha, en la fila superior, Carlos Zalduendo Arróniz (CC. OO.), Ignacio Coscolín Génova (CCP), Fernando Garjón Zubiri (ELA), Igor Peñalver Primo (ELA), Mikel Diarte Zazpe (ELA), Roberto Lafuente Espuelas (CC. OO.), Francisco Javier Varea Marcos (CC. OO.), Eloisa Marchite Gil (CC. OO.), Daniel Herrero Escuin (UGT), Daniel Fabo Sangüesa (UGT), Ángel Alviljar Aparicio (UGT), Basilio Martín Preto (UGT), Manuel Rodríguez Palma (UGT), Javier Alfaro Miranda (UGT) y Jorge Sola Vitas (UGT). En la fila inferior, Yolanda Cilleros González (CC. OO.), Olga Martínez Barandalla (CC. OO.), José Miguel Valmaseda Lumbreras (CC. OO.), Eugenio Duque Escalona (CC. OO.), Alfredo Morales Vidarte (UGT), César Bonel García (UGT), Andrea Alfaro Iradiel (UGT), Patricia Pérez Martínez (UGT) y Josu Ayensa Iribas (UGT). Los miembros de LAB y CGT declinaron posar.

DN

Ayer se constituyó el nuevo comité de VW, integrado por 6 mujeres y 23 hombres

Alfredo Morales (UGT) repite como presidente de la representación social y Eugenio Duque (CC OO), como secretario primero

C.L. Pamplona

Poco a poco, las mujeres se van abriendo paso en las empresas industriales más emblemáticas de la Comunidad foral. Fue el caso de Volkswagen Navarra, donde ayer

se constituyó el nuevo comité de empresa, surgido de las elecciones sindicales que se celebraron el pasado 14 de marzo, con la presencia de 6 mujeres, dos más que en la anterior representación social, y 23 hombres. De ellas, dos fueron de UGT (Andrea Alfaro Iradiel, que repite, y Patricia Pérez Martínez), tres de CC OO (Olga Martínez Barandalla, que repite, Eloisa Marchite Gil y Yolanda Cilleros González) y una de LAB (Sagrario Izquierdo Jiménez, que repite).

El nuevo comité, que queda integrado por doce representantes de UGT, ocho de CC OO, tres de ELA, tres de LAB, dos de CGT y uno de Cuadros, renovó como presidente a Alfredo Morales (UGT) y como secretario primero a Euge-

nio Duque (CC OO). Durante la reunión constitutiva, también se distribuyó la representación de las comisiones de trabajo. Productividad, con diez miembros, estará formada por cuatro representantes de UGT, tres de CC OO, uno de ELA, uno de LAB y uno de CGT; asuntos sociales e igualdad, con ocho delegados, quedará compuesta por tres miembros de UGT, dos de CC OO, uno de ELA, uno de LAB y uno de Cuadros; concursos, con ocho miembros, contará con tres representantes de UGT, dos de CC OO, uno de ELA, uno de LAB y uno de CGT; y seguridad y salud laboral, con ocho representantes, será formado por tres miembros de UGT, dos de CC OO, uno de ELA, uno de LAB y uno de CGT.

Solartia trabaja en un proyecto de renovables en Nicaragua

• La empresa navarra está implantando un sistema que permitirá a una pequeña isla caribeña dejar de depender de la energía fósil

DN Pamplona

Un equipo de ingenieros de la empresa navarra Solartia está trabajando en un proyecto en Nicaragua para reducir en un 60% el uso de energías fósiles en una pequeña isla turística en el Caribe habitada por 7.500 personas. La firma, cuya propuesta se impuso a otros 20 competidores en una licitación internacional, está utilizando "una tecnología desarrollada íntegramente en Navarra". En el proyecto están trabajando 60 personas y cuenta con un presupuesto de cuatro millones de euros. La energía consumida actualmente en la isla proviene de grupos electrógenos que queman gasóleo para producir 6.500 MW/h de electricidad. Esta fuente será sustituida por una "microrred híbrida" que cuenta con un campo fotovoltaico de 2 MW, compuesto por más de 6.000 paneles solares, cuya energía se puede almacenar en baterías de ion-litio. Solartia prevé que la instalación entre en funcionamiento a finales de mayo.

Cintruénigo podrá pagar horas extra por debajo del precio de horas ordinarias

El Contencioso Administrativo da la razón al Ayuntamiento frente a un grupo de policías municipales

IÑIGO SALVOCH
Pamplona

El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 2 de Pamplona ha dado la razón al ayuntamiento de Cintruénigo, que no se verá obligado a pagar las horas extras de sus funcionarios en una cuantía mínima igual a la ordinaria.

Esta decisión deja sin efecto una resolución del Tribunal Administrativo de Navarra (TAN) que había establecido lo contrario al considerar que los funcionarios públicos, en este caso era un grupo de policías municipales de la localidad ribera, se veían discriminados respecto a lo que dicta el Estatuto de los Trabajadores.

Este derecho se lo reconoció el TAN a policías de distintos ayuntamientos navarros, incluido el de Pamplona, e incluso un grupo de Policías Forales demandó que

Deja sin efecto una resolución del TAN que también había dado la razón a funcionarios de otros ayuntamientos

se les aplicara la resolución. Sin embargo, algunos consistorios recurrieron la decisión del TAN al Contencioso y ahora este les ha dado una primera sentencia favorable, según ha informado el despacho de abogados Alcan Asociados, que ha llevado el caso.

Tradicionalmente las horas extraordinarias se abonan en la administración teniendo en cuenta solo el sueldo inicial del nivel de cada funcionario, y no los complementos, por lo que se da la situación de que el precio de cada hora extraordinaria llega a ser inferior al de la hora ordinaria.

Por este motivo, distintos colectivos, especialmente policías municipales, reivindicaron ante el TAN que el abono de una hora extraordinaria debía ser "como mínimo" como el de una ordinaria.



Primeras luces del amanecer en el Palacio de Justicia.

BUXENS

El Contencioso justifica su decisión en que el régimen de retribuciones de las Administraciones Públicas de Navarra establece la fórmula que ha utilizado en este caso el Ayuntamiento de Cintruénigo y esto "no discrimi-

na" a los empleados públicos respecto al resto de trabajadores que sí se rigen por el Estatuto. No obstante, abre la puerta para que si los funcionarios consideran que sus horas extra no están justificadas las impugnen.

Pamplona decidió no recurrir y pagar como ordinarias

UGT calculó que el pago retroactivo de "extras" supondría un millón de euros a las arcas municipales

I.S. Pamplona

El pasado año decenas de funcionarios, sobre todo policías municipales, reclamaron al Ayuntamiento de Pamplona que les abonara las horas extraordinarias realizadas durante los últimos cuatro años, y que lo hiciera basándose en los criterios fijados en una resolución del Tribunal Administrativo de Na-

varra (TAN). El pago de estas cantidades podría suponer el desembolso de una cifra próxima al millón de euros, según los cálculos que realizó el delegado de la sección sindical de UGT, Sergio Uría, que es quien presentó el recurso en contra del Ayuntamiento.

Sin embargo, el consistorio pamplonés, que tenía la posibilidad de recurrir la resolución del

TAN, decidió no hacerlo al considerar que el fallo del tribunal estaba "bien fundamentado" y que tenía "casi nulas opciones de obtener éxito".

A cambio, propuso alcanzar con el Gobierno de Navarra una regulación de la cuestión, al mismo tiempo que comenzó a calcular la cantidad que tendrá que pagar a los funcionarios que lo reclamen.



ESPECIAL ELECCIONES EN DIARIO DE NAVARRA

26 de mayo 2019

Balance de la Legislatura

FISCALIDAD-ECONOMÍA



25 de marzo

Análisis y Balance

Los periodistas de **Diario de Navarra** repasan y analizan las políticas fiscales y económicas del Gobierno de Navarra y las principales decisiones de la legislatura.

26 y 27 de marzo

La Opinión de los expertos

Aranca Yuste, delegada en Navarra de la AEDAF (Asociación de asesores fiscales).
Ana Yerro, directora general de Institución Futuro.
Emilio Huerta, profesor de la Universidad Pública de Navarra.

27 de marzo

Foro DN en Vivo Fiscalidad-Economía

Un encuentro que podrás seguir en todos nuestros canales y que contará con la presencia de:

- **Javier Taberna**, presidente de la Cámara de Comercio.
- **Ángel Luis Chocarro**, decano del colegio de economistas de Navarra.
- **Jorge Santos**, director del departamento fiscal de ARPA consultores.
- **Idoia Zabaleta**, profesora del departamento de Economía de la UPNA.

28 de marzo

Publicación de información y balance del Foro DN en Vivo Fiscalidad-Economía

29 de marzo

La voz de los lectores

Nuestros lectores pueden mandar sus opiniones y participar en el debate con nuestro compromiso de trasladar y visibilizar sus demandas y opiniones.

CÓMO PARTICIPAR:

Foros DN: www.diariodenavarra.es/pags/foros-dn.html
Whatsapp: 687 040 098

“ La información para decidir

DN
DIARIO DE NAVARRA

Diario de

Noticias

25 años urte 1994-2019

OSASUNA ES EL CLUB MÁS TRANSPARENTE

PASA UN EXAMEN CON 92 INDICADORES, POR DELANTE DEL REAL MADRID // P54 Y 55



UN CUPÓN POR EL 25º ANIVERSARIO

EL SORTEO DEL 8 DE ABRIL, DEDICADO A DIARIO DE NOTICIAS // P10

EL REGRESO DE MAREA, EN EL CAMALEÓN

KUTXI ROMERO DESGRANA LAS LETRAS DE 'EL AZOGUE' // P2-5 SUPLEMENTO



LA FISCALÍA ASUME 29 MESES DESPUÉS QUE EN EL CASO ALSASUA NO HUBO DELITO DE TERRORISMO

● No recurre ante el Tribunal Supremo la sentencia de la Sala de Apelaciones ● La defensa de los jóvenes sí ha anunciado recurso ● El TS anula el nombramiento de los dos magistrados que revisaron la sentencia

INFORMACIÓN EN PÁGINA 11



Gesto cordial de Uxue Barkos con Javier Esparza tras el último pleno. Foto: Javier Bergasa

El Parlamento cierra la legislatura aprobando la Ley de Igualdad

EL ÚLTIMO PLENO DA LUZ VERDE A 5 LEYES ● DOS VOTOS EN BLANCO TUMBAN LA CANDIDATURA DE URZAINQUI A ANTICORRUPCIÓN

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 18-22



Asiron, junto a candidatos y candidatas de EH Bildu. Foto: Patxi Cascante

Asiron quiere una Iruña "rebelde" contra "la derecha retrógrada"

EH Bildu presenta su lista para el Ayuntamiento; tras el alcalde, Maider Beloki, Joxe Abaurrea, Marian Aldaia y Amaia Izko

PÁGINA 41

UN CUARTO EXALUMNO DENUNCIA ABUSOS EN EL COLEGIO EL PUY DE ESTELLA EN 1963

PÁGINA 13

DIARIO DE NOTICIAS, PREMIADO POR SU APUESTA INFORMATIVA POR EUROPA

PÁGINA 31



EL MUSEO UNIVERSIDAD DE NAVARRA ACOGE EL 'HAPPENING' 'FLUIDS NAVARRA'

PÁGINAS 68 Y 69



EROSKI CELEBRA SU 50º ANIVERSARIO Y ABOGA POR LA RENOVACIÓN DEL PROYECTO

PÁGINAS 32 Y 33

encuentro con la gente en Pamplona

Mañana sábado, 12.00h Plaza del Castillo Gaztelu eparantzeta Larunbata, 12etan



UNIDAS PODEMOS

CAMBIO ALDAKETA

El Plan Estratégico de Servicios Sociales apuesta por reducir el copago, potenciar la prevención y el trabajo con las entidades

● Impulsa la **descentralización** y la atención primaria ● Destaca el valor de la **información** e incluye pautas para usarla en mejorar el sistema ● Recoge un aumento del 16% en el **presupuesto** hasta 2022

✎ **Leticia de las Heras**
 📷 **Oskar Montero**

PAMPLONA – El borrador del Plan Estratégico de Servicios Sociales de Navarra 2019-2023 apuesta por una reducción del copago que tienen que asumir los usuarios, así como por fortalecer el trabajo con las entidades sociales e intensificar las acciones dirigidas a la prevención de las problemáticas que tradicionalmente atiende el sistema.

Según explicaron en unas jornadas celebradas ayer el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, y el director del Observatorio de la Realidad Social, Antidio Martínez, este Plan establece una reestructuración de los servicios sociales con un fuerte componente de trabajo intersectorial que busca llegar a todas las personas y centrar en ellas la atención, dando protagonismo a los servicios de proximidad. Así mismo, muestra una clara apuesta por la gestión de la información para ofrecer a la ciudadanía un servicio más transparente y facilitar su evaluación y posteriores mejoras.

RETOS A FUTURO El Plan Estratégico de Servicios Sociales tiene como fin ofrecer un nuevo modelo de servicios sociales para dar a todas las personas los cuidados y apoyos necesarios para su correcto desarrollo vital. Este texto, indicó Laparra, “da sentido y permite una orientación estratégica del conjunto del sistema” en un momento de expansión de los derechos sociales a causa del aumento de las necesidades por el envejecimiento de la población, el aumento de los flujos migratorios o el desarrollo tecnológico.

En base a esto, el plan recoge el esfuerzo realizado para el ajuste entre la demanda y la oferta así como la apuesta por la expansión de la cobertura en clave de que el sistema llegue a todas las personas de forma equitativa. En base a ello, en análisis realizado constata que la tendencia en aumento de las necesidades que, tal y como señaló Laparra, debe de ir acompañada de una mayor intensidad en las intervenciones. Una mayor carga de trabajo que se ve reflejada también en el presupuesto, estimándose un aumento del 16% entre 2019 y 2022, llegándose a esta fecha con un gasto estimado de 467,6 millones de euros.

Uno de los retos que debe afrontar Navarra en el futuro próximo, indicó

Laparra, es la reordenación de la atención primaria para que esta sea más eficiente, con una mejor articulación con la atención especializada y mejores modelos de atención, potenciando la capacidad de los recursos disponibles. El impulso de la atención primaria responde a una apuesta clara por la prevención y la descentralización de la atención, fomentando los servicios de proximidad.

El consejero aludió también a la necesidad de establecer un liderazgo real de los poderes públicos en el sistema de los servicios sociales, en el que estos no sean solo de titularidad pública, sino también de gestión pública. Esto, indicó, se ha materializado ya con la creación de la fundación para la gestión directa de varios servicios sociales. Así mismo, mostró su compromiso por reducir el copago. “Los usuarios tienen que asumir parte de los costes de algunos servicios y esto puede motivar que no hagan uso de ellos”, explicó.

Otro de los objetivos marcados por Derechos Sociales es el de establecer una concepción de los servicios sociales del conocimiento y la innovación que se enmarquen dentro de las líneas de transformación social. “Debemos generar información, algo muy importante para la toma de decisiones y para que la ciudadanía conozca los problemas que hay y qué se está haciendo para solucionarlo. En definitiva, que sea consciente de lo importantes que son los servicios sociales”, consideró.

REFORZAR LA COLABORACIÓN Otra de las necesidades observadas desde el departamento y que queda recogida en este plan es la necesidad de desarrollar los espacios intersectoriales, especialmente con las áreas de Salud, Educación y Empleo, más íntimamente ligadas a las políticas sociales. En este sentido, señaló, se han implantado ya experiencias interesantes como el proyecto ERSISI.

En la línea de la colaboración, esta estrategia incide también en la conveniencia de establecer una alianza estratégica con las entidades sociales, las cuales, reconoció, “tienen una características especiales” que aportan un valor “esencial” a la atención gracias a su cercanía con las personas y al conocimiento de sus necesidades específicas. En este sentido, consideró que “Navarra es afortunada por tener un tejido amplio y plural de asociaciones que, además, son muy activas”.



Usuarios en el centro de día de la Asociación de Esclerosis Múltiple de Navarra (Ademna).



Antidio Martínez y Miguel Laparra, durante la intervención del consejero en las jornadas celebradas ayer.

ELABORACIÓN Este Plan responde a una de las medidas clave del acuerdo programático. Es toda una declaración de intenciones a futuro y el colofón a cuatro años de trabajo por parte del departamento de Derechos Sociales. Representa la filosofía que se ha seguido en esta materia, aglutinando en él muchas medidas y planes sectoriales que ya se han comen-

zados a poner en práctica como el II Plan integral de apoyo a la familia, la infancia y la adolescencia, el Plan estratégico de inclusión de Navarra, la Estrategia para el desarrollo de la población gitana de Navarra y el Plan de Voluntariado. A estos hay que agregar otros cuyo proceso de elaboración ha sido simultáneo a este plan, como el Plan de Discapa-

cidad y el Proyecto de Reordenación de la Atención Primaria de Servicios Sociales en Navarra.

A este respecto Laparra explicó que prefirieron desarrollar primero los planes sectoriales, más urgentes ante la ausencia de proyección estratégica desde hacía años. Además, explicó así han podido establecer con mayor libertad las medidas más adecuadas

CLAVES DEL PLAN

● **Desarrollar prestaciones de valor.** Manteniendo el esfuerzo por extender las coberturas a la ciudadanía, se propone el desarrollo de productos, servicios e intervenciones de alto valor añadido como principal línea estratégica. Se hace desde el convencimiento de que, en la calidad y capacidad técnica del diseño de las evaluaciones, diagnósticos, cuidados, productos, apoyos, servicios e intervenciones se encuentra la principal oportunidad de mejora de los servicios sociales de Navarra.

● **Reorganizar para ser más eficientes.** A la vez que se extienden, mejoran y transforman las prestaciones de servicio para hacerlas más valiosas, se quiere reestructurar los procesos a diferentes escalas, fundamentalmente para redimensionarlos y diferenciarlos en función de su contribución a la obtención de resultados de autonomía funcional e integración relacional de las personas.

● **Articular la gobernanza del sistema.** El giro que se quiere imprimir a los servicios sociales de Navarra y, singularmente, las estrategias de integración con otros departamentos y dentro de la comunidad reclaman según este plan actuaciones de configuración o reconfiguración de la gobernanza colaborativa (con especial participación de las entidades sociales) del sistema público de servicios sociales y de la gobernanza intersectorial del bienestar, basada en la ordenación y dinamización de la correspondiente arquitectura institucional.

● **Modificar y desarrollar normativa.** En esta estrategia resulta central la labor normativa. Por este motivo el plan considera fundamental modificar o crear determinados instrumentos jurídicos para seguir avanzando en los derechos, de modo que se puedan retirar obstáculos que se presenten ante las otras líneas estratégicas y facilitar su desarrollo.

● **Generar inteligencia digitalizada.** La quinta y última línea estratégica de este plan es la transformación del sistema público de servicios sociales en un sistema cada vez más capaz de procesar información y generar conocimiento, desde la cualificación de su personal hasta la digitalización de cada vez más actividades. Un trabajo que queda liderado por el Observatorio de la Realidad Social.

en cada uno de los ámbitos siguiendo, eso sí, los mismos principios. Además, indicó, este proceso "ha permitido que haya habido una participación más amplia que si se hubiese hecho solo el Plan Estratégico".

En la actualidad el borrador del Plan Estratégico de Servicios Sociales está publicado en la web de Gobierno Abierto y estará sometido a exposición pública hasta el 22 de abril. ●



Fernando Fantova, antes de su intervención en las jornadas.

“Los servicios sociales deben adaptarse a los cambios constantes”

El consultor en servicios sociales Fernando Fantova se mostró “ilusionado” con el nuevo Plan Estratégico

PAMPLONA—El reputado consultor en materia de gestión en servicios sociales e intervención social Fernando Fantova centró su intervención en las jornadas de presentación del Plan Estratégico de Servicios Sociales de Navarra en hacer ver la importancia de que estas actuaciones se adapten a una realidad continuamente en cambio ya que, si no, perderán completamente su utilidad.

Fantova mostró de forma muy gráfica que vivimos en una sociedad líquida que está en constantes cambios producidos por el propio desarrollo de la sociedad. “Las cosas no son permanentes y cada nuevo desarrollo consigue soluciones a un problema, pero viene acompañado de otros nuevos”. Los Servicios sociales, señaló, deben de adaptarse a la par y dar respuesta constante a estas nuevas coyunturas, pues de no ser así se quedarán obsoletos y no responderán a las necesidades de la población.

En base a esto, Fantova reconoció sentirse “ilusionado” con el nuevo Plan Estratégico de Navarra, en el que, indicó, se ha hecho un importante esfuerzo por ver cuáles son los nuevos problemas a los que se enfrentará el sistema en los próximos años para poder adelantarse y dar una solución correctamente elaborada.

Uno de los aspectos en los que incidió es en que este plan estratégico reconoce y estructura las

áreas que necesitan cobertura ya que, señaló, “si se pretende abarcar todos los problemas de las personas es imposible que el sistema público ofrezca una atención universal”.

Este valor de acotar objetivos, indicó, se complementa con la colaboración con otros departamentos, señalando así mismo la importancia de establecer fuertes alianzas con las entidades sociales. El consultor valoró también positivamente que apueste por atender a las personas desde al cercanía y se impulse la prevención.

Fantova, que tiene experiencia como consultor en la gestión de servicios sociales en diversos puntos del Estado, aseguró que en esta materia “Navarra y el País Vasco son Hollywood”, haciendo ver que las condiciones de estos dos comunidades autónomas son superiores en materia de servicios sociales son superiores. Esto, indicó, supone también que están en mejor situación para acometer los cambios que precisa la sociedad actual, una oportunidad que, advirtió, no se debe perder. —L.H.

“Cada nuevo desarrollo genera soluciones, pero también nuevos problemas”

“En materia de servicios sociales, Navarra y el País Vasco son Hollywood”

FERNANDO FANTOVA
Consultor en servicios sociales

ALERGIAS PRIMAVERALES

Salud Decálogo para superar los síntomas y reducir el contacto con el polen

Diario de Noticias

El invierno ha llegado a su fin. Nos preparamos para dar la bienvenida a la primavera, estación en la que las temperaturas ascienden, el frío poco a poco desaparece y disfrutamos de nuevos colores, olores y sensaciones. Sin embargo, para muchos, esta estación es sinónimo de astenia y/o de alergia primaveral al polen.

El polen es la partícula que emiten las plantas con flores masculinas para fecundar a las femeninas, pasando de unas a otras a través de los insectos o siendo transportado por el aire en el proceso de polinización. Al entrar en contacto con el organismo es el principal causante de la alergia primaveral.

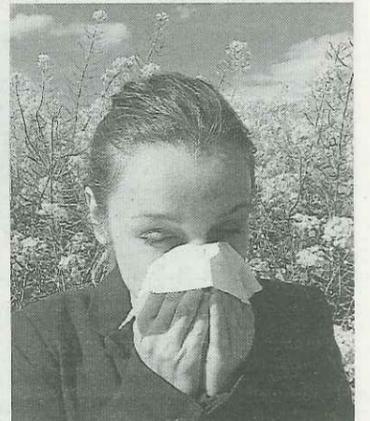
En España hay unos ocho millones de personas alérgicas a algún tipo de polen según la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (SEAC). Muchas de ellas no siguen tratamiento ni control médico alguno sufriendo cada primavera, con resignación, sus principales síntomas: estornudos, goteo nasal, picor en los ojos y en la garganta, dolor de cabeza y asma bronquial.

En el tratamiento de cuadros alérgicos el médico y el farmacéutico, como profesionales sanitarios, son quienes mejor pueden controlar los medicamentos empleados. Los descongestivos, corticoides o antihistamínicos, bien por los efectos secundarios que puede conllevar su uso, bien por las interacciones que se pueden establecer con otros medicamentos, requieren un seguimiento farmacoterapéutico.

Diez Consejos

Algunas recomendaciones para reducir el contacto con el polen y así los síntomas de la alergia son:

1.- **Emplea humidificadores** y aire acondicionado con filtro antipolen.



Consultar al médico o farmacéutico es esencial para prevenir. CEDIDA

2.- **Evita las actividades al aire libre** entre las 5.00 y las 10.00 horas y entre las 19.00 y las 22.00 horas, intervalos en los que la concentración de polen es mayor en la atmósfera.

3.- **Refúgiate en espacios cerrados** cuando el mapa de pólenes sea alto y, especialmente, en días de mucho viento.

4.- **Usa gafas de sol** cuando salgas a la calle para evitar que el polen entre en contacto con los ojos.

5.- **Mantén las ventanas cerradas** en los viajes en coche. Asimismo, cierra las ventanas a primera hora de la mañana y al atardecer, período de mayor polinización.

6.- **Dúchate y cámbiate de ropa** al volver a casa, ya que el polen puede haberse depositado sobre el pelo y la ropa.

7.- **No cuelgues la ropa al aire libre** para secarla.

8.- **Evita actividades que puedan remover partículas de polen** como cortar el césped o barrer la terraza.

9.- **No duermas cerca de árboles** o plantas.

10.- **No tomes medicamentos por iniciativa propia.** Consulta a tu médico o farmacéutico más cercano. ■

CONSEJO OFRECIDO POR:

parafarmacia lourdes arrechea



Av. Conde Oliveto, 1
Pamplona
Teléfono: 948 23 96 00
www.farmacialourdesarrechea.com

Horario: Lunes a viernes, de 9 a 13:30 h. y de 16:30 a 19:30 h. / Sábados, de 10 a 13:30 h.

El Sindicato Médico consulta a los facultativos pero aboga por continuar con la huelga

Tras la reunión con Función Pública, celebra asambleas ayer y hoy para decidir

de M. Pérez

PAMPLONA – El Sindicato Médico de Navarra (SMN) celebró ayer en Tudela la primera de las tres asambleas informativas que ha convocado para decidir el rumbo de sus protestas tras la reunión del pasado lunes con Función Pública y haber celebrado ya siete días de paro reclamando mejoras laborales y retributivas. Así, el Sindicato Médico aboga por “continuar convocando jornadas de huelga”, si bien las tres propuestas de la central que se están votando en las asambleas son “parar la huelga; continuar con una huelga indefinida; o seguir con jornadas de huelga discontinuas –como se viene haciendo actualmente– con distintas modalidades”, explicó el secretario general, Alberto Pérez.

El salón de actos del hospital Reina Sofía de Tudela acogió ayer la primera de estas reuniones, a la que asistieron alrededor de 50 personas. Un encuentro que repetirán hoy en el hospital García Orcoyen de Estella y en el salón de actos del Complejo Hospitalario de Navarra-A (antiguo Hospital de Navarra), a las 8.30 y 14.00 horas, respectivamente. Pérez no quiso informar sobre los resultados de las votaciones en la capital ribera “para no condicionar lo que diga la gente en

CONVOCATORIA

● **Paros.** Tras desconvocar el paro que el Sindicato Médico de Navarra tenía previsto realizar hoy, las próximas jornadas de huelga convocadas son el 4 y el 5 de abril, ya que las asambleas acordaron en su día hacerlas en semanas alternas los jueves y viernes. No obstante, de la primera convocatoria que realizaron siguen vigentes paros los días 12 de abril, 10 de mayo y 13 de septiembre.

LA FRASE

ALBERTO PÉREZ “AQUÍ HAY GENTE DE TODA ORIENTACIÓN POLÍTICA, AFORTUNADAMENTE”

Tras la publicación de las listas de Vox en Navarra para las elecciones generales del 28 de abril, en las que aparecen dos antiguos miembros de la Ejecutiva del SMN, el secretario general, Alberto Pérez, sostuvo que “el Sindicato Médico, además por estatutos, es absolutamente apolítico. Aquí hay gente de toda orientación política, afortunadamente”.

otras asambleas”, si bien confirmó que, entre otras propuestas que realizaron los facultativos asistentes, se comentó la posibilidad de hacer tres días de huelga seguidos antes de Semana Santa. No obstante, hasta hoy no se sabrá el resultado de la votación.

Dentro del proceso de diálogo abierto entre el Gobierno de Navarra y el SMN para buscar una solución, Función Pública confirmó esta semana que las subidas retributivas que piden son legalmente inasumibles por parte del Ejecutivo foral dado que los límites de aumento retributivo general corresponde fijarlos al Estado. El sindicato, por su parte, consideró que podría haber otro tipo de razones por las que no responden a sus demandas salariales, si bien destacaron que reconocen “una deuda histórica con el colectivo médico, que se comprometieron a cuantificar”, así como “posibilidades de mejora en temas organizativos y laborales, con su correspondiente dotación económica”. Desde Salud, por su parte, señalaron que en la citada reunión se planteó la posibilidad de constituir a corto plazo un grupo de trabajo para formular propuestas de mejora para su consideración por los responsables de la administración y de las distintas fuerzas políticas y sindicales. ●



Imagen de grupo de algunos socios en una gala anterior. Foto: cedida

Gala por el 30º aniversario de la Asociación Navarra de Fibrosis Quística

Gorraiz acoge mañana la gala dirigida a mantener el servicio de fisioterapia respiratoria a domicilio

PAMPLONA – La Asociación Navarra de Fibrosis Quística celebra mañana su 30º aniversario rindiendo homenaje a algunos de sus fundadores en una gala solidaria que tendrá lugar desde las 21.00 horas en Castillo de Gorraiz bajo el lema “levántate, respira y sonríe”.

La gala constará de una cena, de la actuación del Mago Marcos y con distintos sorteos de productos donados por diferentes establecimientos. Con un coste de 50 €, los beneficios

irán íntegramente para mantener el servicio de fisioterapia respiratoria, un servicio que no cubre la sanidad pública y que se convierte en “único arma junto a la medicación para frenar el avance de la enfermedad”, señaló la asociación. Para acudir, hay que ingresar el dinero con nombre y apellidos en la cuenta de la Caixa ES 88 2100 5179 0621 0005 4462. Tienen, además, una *fila 0*.

La fibrosis afecta a uno de cada 3.000 nacimientos. Conocida como la enfermedad del beso salado por la alta presencia de sal en el sudor, la fibrosis afecta a pulmones y aparato digestivo generando una mucosa que provoca una infección crónica que en casos graves requiere un trasplante pulmonar. – D.N.

La ONCE dedica un cupón a los 25 años de DIARIO DE NOTICIAS

El lunes 8 de abril, cinco millones y medio de cupones difundirán el aniversario de esta cabecera navarra

PAMPLONA – La ONCE dedica su cupón del lunes 8 de abril al 25º aniversario de DIARIO DE NOTICIAS. Así, según informó la Delegación Territorial de la ONCE en Navarra en una nota de prensa, cinco millones y medio de cupones difundirán el cumpleaños de esta cabecera navarra.

Valentín Fortún, delegado territorial de la ONCE en Navarra, acompañado por Ramón Estevez, director adjunto, entregaron ayer una copia enmarcada de este cupón a Carlos Blaque Armillas, director de Marketing de este periódico.

DIARIO DE NOTICIAS nació en abril de 1994 y dedica “una especial atención a temas relacionados con la salud, la ecología, el deporte o el ocio, entre otros muchos, ofreciendo a los lectores un periodismo de servicio”, indicó la Dele-



Valentín Fortún (dcha) entrega una copia del cupón a Carlos Blaque, ante Ramón Estevez. Foto: Javier Bergasa

gación Territorial de la ONCE. Su primer director fue Fernando Múgica (1994-1995), al que le suce-

dieron Manuel Bear (1995-2002), Pablo Muñoz (2002-2008) y, desde 2008, lo dirige Joseba Santamaría.

Cuenta con delegaciones en Estella y Tudela, en donde publica dos ediciones locales semanales. Tam-

bién edita varios suplementos especializados.

CARACTERÍSTICAS DEL SORTEO Por su parte, el cupón diario de la ONCE ofrece, por 1,5 euros, 55 premios de 35.000 euros a las cinco cifras. Además, el cliente tiene la oportunidad, por 0,5 euros más, de jugar también a la serie, y ganar *La Paga* de 3.000 euros al mes durante 25 años, que se añadirá al premio de 35.000 euros. Tendrán premio de 500 euros los números anterior y posterior al agraciado; y premio de 200, 20, y 6 euros a las cuatro, tres y dos últimas cifras, respectivamente, del cupón premiado. Así como reintegros de 1,5 euros a la última y primera cifra.

Los cupones de la ONCE, según explicaron, se comercializan por los 20.000 agentes vendedores de la ONCE. Como siempre, gracias al Terminal Punto de Venta (TPV), el cliente puede elegir el número que más le guste. Además, se pueden adquirir desde la página web oficial de Juegos ONCE (www.juegosonce.es), y establecimientos colaboradores autorizados. – D.N.

PLENO DEL PARLAMENTO →



Representantes políticos e institucionales junto a miembros de diversas entidades que luchan en favor de la igualdad y que ayer acudieron al Parlamento. Foto: Javier Bergasa

EL PARLAMENTO DA IMPULSO A LA IGUALDAD PARA QUE ESTÉ PRESENTE EN TODAS LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

- Todos los grupos, menos UPN y PP, dan su apoyo a la nueva Ley de Igualdad impulsada por el Gobierno
- La norma pone los cuidados y la vida en el centro de las políticas públicas

✎ Zuberoa García
 📷 Javier Bergasa

PAMPLONA – El pleno del Parlamento de Navarra aprobó ayer la Ley Foral de Igualdad entre hombres y mujeres, que busca impulsar un cambio de valores que fortalezca la posición social, económica, y política de las mujeres y que permita reforzar su autonomía y empoderamiento.

Tal y como destacó la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Ollo, la norma impulsa “un cambio estructural y coloca en el centro los derechos y el empoderamiento de las mujeres y las niñas”. Un texto que integra la visión de género de forma transversal en todas las políticas públicas y que establece las herra-

mientas para llevarla a las entidades privadas y al resto de la ciudadanía. Para ello hace especial hincapié en la educación como motor de cambio para llegar a la igualdad real y acabar con la violencia hacia las mujeres. Un asunto, el de la coeducación, que a la derecha le sigue escociendo y que utilizó para argumentar su rechazo a la nueva Ley Foral de Igualdad que el resto de grupos (Geroa Bai, EH Bildu, Podemos-Orain Bai, PSN e I-E) apoyaron rotundamente.

Así, la consejera defendió ante el pleno que la ley “va a colocar a Navarra en la vanguardia como comunidad pionera y avanzada”. Igualmente, la parlamentaria de Geroa Bai Virginia Alemán afirmó que el texto tiene “un contenido progresista innegable y per-

mitirá avanzar para conseguir la verdadera igualdad para todos las personas. Es una ley transformadora que busca un cambio de modelo social”, indicó.

Por parte de EH Bildu, Bakartxo Ruiz señaló que es “un paso adelante que va en consonancia con el impulso que hemos visto en los últimos años por parte del movimiento feminista”. Además, criticó a la derecha por seguir hablando de ideología de género, “de ese engendro que solo busca esconder que aquí no estamos todos a favor de la igualdad”. Y les recriminó, tanto a UPN como al PP, su “brutal campaña” contra el programa de coeducación Skolae: “¿Qué se puede esperar de grupos que defienden la segregación por sexos en los colegios?”.

Igualmente satisfecha se mostró la parlamentaria de Podemos-Orain Bai Tere Sáez, que sostuvo que “el avance es imparable y ha sido posible gracias al empuje del feminismo”. Además, se felicitó porque “el pensamiento despertado no tiene vuelta atrás aunque se empeñen en hacerlo quienes hoy lo están intentando”, aseguró en referencia, también, a los grupos de la derecha.

Desde el PSN, Nuria Medina mostró su “satisfacción” por la aprobación de la ley y consideró que era “necesaria desde hace bastantes años”. También advirtió a UPN de que estaba perdiendo “una oportunidad para sumarse y demostrar que cree en la igualdad”.

Por su parte, la parlamentaria de Izquierda-Ezkerra Marisa de Simón situó la nueva ley como “vanguardia en el Estado en la lucha por los derechos de las mujeres” y aseguró que “supone un cambio estructural de modelo social que rompe con los roles de género”.

LA DERECHA Por parte de los grupos que dijeron no a la Ley de Igualdad, Ana San Martín (UPN) acusó al cuatripartito por “redactar una ley con el único fin de que UPN esté en contra para mantener ese discurso retorcido y torticero al que nos tienen acostumbrados”. En concreto, volvió a mostrar su rechazo al apartado que hace referencia a la educación y al programa Skolae. “Nuestras diferencias nacen de los materiales que imponen, de la falta de participación de las familias, del atentado que significa a la autonomía de los centros”, indicó,

para después disculpar su no al texto asegurando que los regionalistas están “muy a favor de la igualdad pero también de la libertad de decisión”.

En la misma línea, el parlamentario del PPN Javier García situó a su partido en la vanguardia de la defensa de la igualdad, mientras votaba que no a la Ley que la defiende y la impulsa. Y opinó que “lo único que se quiere con esta ley es hacer una caricatura de los buenos y de los malos respecto a la igualdad”.

Tras las valoraciones y la aprobación de la ley, una nutrida representación del tejido asociativo que lucha en favor de la igualdad, y que estuvo presente durante el debate, rompió en un largo aplauso.

En la parte sindical, LAB reconoció en una nota que “supone un avance”, pero lamentó que “no es suficiente porque recoge recomendaciones sin obligación real”. Por su parte, CCOO consideró que “esta ley es un paso importante en el camino de la igualdad, porque fija una hoja de ruta igualitaria muy definida y ambiciosa”. Y pidió al Gobierno que salga de las próximas elecciones que “la desarrolle con convicción y agilidad”. ●

PLENO DEL PARLAMENTO →

Ollo: “Es de las leyes más importantes del Gobierno”

El pionero texto avala que la escuela aborde la educación sexual y afectiva

✎ Zuberoa García
 📷 Javier Bergasa

PAMPLONA – Tras la aprobación de la Ley de Igualdad, la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Ollo, valoró ante la prensa que se trata de “una ley de las más importantes de este Gobierno y de esta sociedad. Recoge ese movimiento social que en Navarra ha sido muy importante con manifestaciones como las del 8 de marzo o las celebradas por el caso de la violación en Sanfermines, por el caso de *La Manada*”.

Según apuntó Ollo, el Gobierno tenía “una responsabilidad con la ciudadanía que pide medidas efectivas y que pide un compromiso en el impulso de esas políticas de igualdad”. Y por ello consideró que “es muy importante para el Gobierno pero sobre todo muy compartida con esa sociedad que nos la reclamaba”.

La consejera valoró que “trae una



“Es una ley sobre todo muy compartida con esa parte de la sociedad que nos la reclamaba”

ANA OLLO
 Consejera de Relaciones Ciudadanas

nueva mirada porque la igualdad no se incorpora como una política específica sino transversal que tiene que impregnar tanto la actividad del Gobierno como de las entidades locales”. Por eso incorpora medidas en empleo, en comunicación, en educación, en cultura o en deporte, “porque la igualdad tiene que ser transversal si no, no llega”. Y resaltó que “también incorpora la mirada del movimiento feminista, de las asociaciones de mujeres que durante décadas son las que han impulsado la lucha desde las calles y que por primera vez se incorpora esa lucha en una ley apoyada y avalada por este Parlamento. Incorpora muchas más cosas, pero yo creo que es precisamente la transversalidad, el empoderamiento y el apoyo en ese tejido asociativo que es el que ha impulsado las políticas públicas, las cuestiones más destacadas de la ley”, consideró Ollo. ●

LAS CLAVES

- **Transversalidad.** La ley lleva el concepto de igualdad a todas las áreas de la Administración pública, cuyo lenguaje deberá ser inclusivo.
- **Plan Estratégico.** El Gobierno dispone de un año para desarrollar el Plan Estratégico de la Igualdad.
- **Contratación pública.** Las ofertas públicas de empleo contarán con un informe de impacto de género e incluirán un 2% de plazas para víctimas de violencia de género. En las adjudicaciones a empresas se valorarán las medias de conciliación.
- **Coeducación.** Por ley es parte del currículo el fomento de la construcción igualitaria, la prevención de la violencia y el establecimiento de relaciones sexuales respetuosas.
- **Laboral.** Establece mecanismos de control de las diferencias salariales entre géneros.
- **Salud.** Se garantizan los derechos sexuales y reproductivos y se aboga por la corresponsabilidad en la prevención del embarazo.
- **Sancciones.** La norma tipifica y castiga las acciones u omisiones en materia de igualdad con multas que van de 3.000 a 90.000 euros.

21. korrika
 2019ko apirilaren 4tik 14ra
GARESTIK GASTEIZA



Klika

Noticias Taldeak ere **Klika**
 egin du euskararen alde

El Grupo Noticias también ha hecho
Klika en favor del euskera



noticias
GRUPO TALDEA

Diario de **Noticias**

Noticias de **Gipuzkoa**

Noticias de **Diario**

Noticias de **Deia**

PLENO DEL PARLAMENTO

La reforma del mapa local no afectará al empleo público

Introducidas una serie de cautelas dirigidas a blindar los puestos de trabajo y las condiciones laborales

PAMPLONA – El Parlamento dio luz verde ayer a la modificación de la ley foral de Administración Local de Navarra de 1990 y la de Reforma de esta normativa aprobada este mismo año, con el objetivo de blindar los puestos de trabajo y las condiciones laborales de los empleados públicos.

La ley, aprobada con los votos a favor de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos-Orain Bai e I-E y en contra de UPN, PSN y PPN, recoge los acuerdos alcanzados con los cuatro parlamentarios de Orain Bai, en la misma sesión en la que se aprobó la última reforma de la Administración Local.

A tal objeto, se plantea crear en el seno de la Comisión Técnica Comarcal una subcomisión de personal que, integrada por una representación de las entidades locales y sindical, se ocupará de cualquier aspecto susceptible de afectar a las condiciones de trabajo de los empleados públicos. Además, se prevé impedir a las entidades locales apelar a causas económicas, técnicas, organizativas y de producción para rescindir contratos ya firmados. – *Agencias*

Navarra prohíbe por ley utilizar animales en los espectáculos

Aprobada la norma que tiene el objetivo prioritario de evitar el maltrato y el abandono animal

PAMPLONA – Con los votos a favor de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos-Orain Bai, PSN e I-E, y las abstenciones de UPN y PPN, el Parlamento dio ayer luz verde a la Ley Foral de Protección de los animales de compañía en Navarra, que tiene el objetivo prioritario de evitar el maltrato y abandono animal.

En el texto de la ley se articulan acciones divulgativas, se adaptan las infracciones y se endurecen las sanciones. A tal fin, se establece el Registro de Animales de Compañía de Navarra, órgano de seguimiento y control encargado de validar el código único (microchip homologado) con el que se identificará a perros, gatos y hurones (los ayuntamientos podrán hacerlo por otros medios), obligación de la que quedan liberados el resto de animales, cuyo reconocimiento variará en función de la especie.

La ley integra también una serie de disposiciones dirigidas a ofrecer una cobertura apropiada a la protección de los animales no con-

siderados como de compañía, en aspectos no previstos en las normas que los regulan.

Sin menoscabo de lo anterior, queda prohibida la utilización de animales de cualquier especie en espectáculos, fiestas populares, peleas, captura de otros animales, agresiones, filmación de escenas no simuladas u otras actividades que impliquen crueldad, maltrato, sufrimiento, tratamiento antinatural o vejatorio o la muerte.

En la práctica, supone que Navarra se suma a otras comunidades que no permiten la exhibición de animales en circos u otros espectáculos similares.

Los colectivos Iruñea Antitaurina e InfoCircos aplaudieron la nueva ley. En un comunicado, los antitaurinos destacaron la prohibición de circos con animales o de mutilaciones por razones estéticas, pero a su juicio “también tiene aspectos negativos” como seguir permitiendo “la crueldad y la tortura hacia los toros”. – *D.N.*

Ciudadanos vuelve a cargar contra el Convenio Económico

De la Torre insiste en sustituir la aportación de Navarra por un método “transparente, objetivo y riguroso”

PAMPLONA – Desde que UPN anunció el acuerdo con Ciudadanos para concurrir en coalición a las elecciones generales, forales y municipales, casi no hay día en el que algún alto cargo de la formación naranja no arremeta contra el Convenio Económico que rige las relaciones de Navarra con el Estado. Uno de los más reincidentes en estas críticas contra el autogobierno foral es Francisco de la Torre, responsable de política fiscal de Ciudadanos y que fue de número dos por Madrid en los comicios generales de 2016.

“Cs propone terminar con la negociación quinquenal del cupo para evitar apaños”, escribió ayer De la Torre en un tuit que remitía a un artículo en el que volvía a cuestionar tanto el régimen fiscal de Navarra como de la CAV.

De la Torre avanza que la idea de Ciudadanos es “sustituir el sistema actual, opaco y politizado, por un nuevo método transparente, objetivo y riguroso. Y lo mismo solicitaremos para la aportación navarra para que los sistemas de Concierto y Convenio sean transparentes y solidarios”, añadió el portavoz de asuntos



Francisco de la Torre. Foto: D.N.

fiscales de la formación.

Toda una nueva declaración de intenciones de Ciudadanos, que empieza a ser un socio muy incómodo para UPN.

Hay que tener en cuenta que el autogobierno de Navarra goza de un amplísimo apoyo entre la ciudadanía de la Comunidad Foral, desde el convencimiento de que se trata de un eficaz sistema para gestionar los recursos propios y no de un privilegio, como es considerado por algunas formaciones que acostumbran a criticarlo con falta de rigor. En este sentido, una de las más beligerantes es sin duda Ciudadanos. – *D.N.*



Aplauso unánime a la actualización del Fuero Nuevo

UNA LEY PARA TODA LA CIUDADANÍA. El Parlamento de Navarra aprobó ayer por unanimidad y entre aplausos de políticos y profesionales la ley foral que modifica y actualiza el Fuero Nuevo

para adaptarlo a la realidad del siglo XXI. En defensa de la ley, la consejera María José Beaumont destacó la necesidad de revisar el Derecho Civil Foral y señaló que esta ley “afecta a toda la

ciudadanía y es por tanto una de las más importantes de la legislatura”. En la imagen, algunos de los políticos y juristas que han participado en la modernización de esta ley. Foto: Javier Bergasa

La Junta Electoral insta a UPN a retirar publicidad electoral de Facebook

PAMPLONA – La Junta Electoral Central ha estimado un recurso de Geroa Bai y ha acordado instar a UPN a que retire la publicidad electoral contratada en la red social Facebook y se abstenga de realizar actos de esta naturaleza hasta el comienzo de la campaña electoral. El citado órgano revoca de esta forma el acuerdo de la Junta Electoral Provincial de Navarra de 18 de marzo de 2019, por el que se desestimaba esta denuncia. Argumenta su decisión al considerar que estas actuaciones “suponen una vulneración del artículo 53 de la LOREG. No se trata, como se afirma en la resolución impugnada, del reenvío al usuario de las redes de un vídeo en YouTube, con declaraciones del señor Esparza tras la firma del acuerdo de coalición, sino que del expediente se desprende que UPN ha contratado publicidad en Facebook para dar a conocer dichas declaraciones”. – *Efe*

Economía



(Izda-dcha) Isabel Elizalde, consejera de Desarrollo Rural; José Luis Arasti, delegado del Gobierno; Maitena Ezkutari, directora general de Turismo; Mikel Larrea, secretario general de Eroski; Manu Ayerdi, vicepresidente de Desarrollo Económico; Agustín Markaide, presidente de Eroski, y Leire Mugerza, presidenta del consejo rector de Eroski, a su entrada al evento.

Eroski

50 años de cooperativa saludable

Su presidente, Agustín Markaide, aboga por la renovación del proyecto con “un consumo responsable y bienestar sostenible”

Un reportaje de Sagrario Zabaleta Echarte Fotografía Unai Beroiz

“Eroski debe renovarse cuantas veces haga falta para impulsar la transformación social y alcanzar el bienestar sostenible y el consumo responsable de sus socios y sociedad”, manifestó su presidente, Agustín Markaide, en el

50º aniversario de esta cooperativa, que nació el 3 de mayo de 1969. Lanzó este mensaje de futuro en la fiesta de celebración de su historia, en presencia de más de 300 personas en Balarate. Desiderio Fernández, uno de los socios consumidores más antiguos,

viajó a 1974 para recordar las dificultades sufridas para convencer a integrantes de la cooperativa para que los trabajadores formaran parte del proyecto en la Comarca de Markina (Bizkaia). “Eroski es un equipo humano trabajador, entregado e ilusio-



Desiderio Fernández, uno de los socios más antiguos, con Aitziber Senosiain, a su derecha, y 15 cooperativistas más en el escenario.



Actuación de Kukai Dantza.

nado”, dijo Fernández, que compartió espacio con la joven cooperativista Aitziber Senosiain, nueva savia que “aportará ganas”, dijo. Ambos y otros quince socios y socias de Eroski representaron en el escenario a los más de 35.000 trabajadores repartidos en Es-

paña. “Priorizamos el proyecto colectivo sobre el individual, debemos actualizar la forma de participación, valoramos a las personas y trabajamos por contribuir en formar una sociedad más justa en derechos e igualdad en oportunidades”, remarcó la presidenta

del consejo rector de Eroski, Leire Mugerza. Fiel a sus principios, la compañía organizó un acto muy participativo. La vicepresidenta de la CEN María José Ballarín puso en valor la contribución de esta cooperativa en el sector agroalimentario navarro. Gestiona 113 establecimientos, venta *on line*, y compra por valor de 220 millones a 500 proveedores de la Comunidad. Ignacio Ugalde, presidente de ANEL, añadió que “es un ejemplo de modelo y de compromiso con el territorio”. En Navarra cuenta con 1.643 profesionales, de los que mil son cooperativistas, y tiene más de 180.000 socios clientes. El vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, ensalzó “este modelo económico eficiente”.

3.300 PRODUCTOS NAVARROS Alicia Ilundáin y Marta Hinojosa, jefas de tienda en Pamplona, integran ese 83% de mujeres del proyecto. Tras 40 años de trayectoria, Ilundáin resaltó “la cercanía de los responsables y de los jefes”, e Hinojosa mencionó la evolución hacia “la apuesta por el producto local, saludable y la conectividad que permite inmediatez para servir al cliente el artículo que solicita”. Eroski comercializa 3.300 productos de la Comunidad y se convierte en el único operador con entrega a domicilio en todo el territorio foral.

Gregorio Yoldi, antiguo gerente del hipermercado de Eroski en Pamplona, resaltó “la rapidez de la compañía en incorporar las innovaciones y la apuesta por la formación”. Entre los hitos, en 1977 lanzaron su propia marca Eroski que posteriormente acuñó el concepto marca blanca a este tipo de artículos, por el tono de sus envoltorios; en 2005, lanzó los primeros productos sin gluten de su enseña y en 2009, la primera bolsa reutilizable. Ernesto Orueta, responsable de la plataforma logística de Agurain, señaló que “la organización debe ser rápida y flexible por medio de las tecnologías para suministrar productos de calidad a un cliente exigente”. Goizon Elizburu, socio trabajador jubilado, y Carmen Guelbenzu, directora comercial del área de alimentación, hablaron de las antiguas y nuevas tendencias. “El consumidor actual está preocupado por digerir alimentos saludables”, insistió Guelbenzu.

Agustín Markaide tiene claro que “la simple exposición y venta de artículos en una tienda no aporta valor al público. Las nuevas tecnologías de comunicación contactan a consumidores con socios cooperativistas. Los clientes influyen y la sociedad exige cambios con rapidez a empresas de todos los sectores y la única manera de afrontar esto es asumir el cambio, aceptar el reto y construir soluciones. Queremos renovar nuestra actuación como empresa y mediar en nuestros socios clientes para que modifiquen la suya con información y formación. Es un camino de riesgo pero el único para afrontar el futuro”, concluyó antes de que el grupo Kometa cerrara el acto con una canción con motivo de estos 50 años, acompañada de un vídeo en pantalla grande con imágenes de las personas que han tejido la historia de estos 50 años. *Contigo/Zurekin.* ●



Juanma Intxaurrendieta, Patricia Perales, Edorta Lezaun y Miren Lizasoain, ayer en Geltoki.

La 4ª Feria Navarra Ecológica reúne a 38 expositores

Con un presupuesto de 35.000 euros, recupera la muestra de vino ecológico FIVE con 8 bodegas

✦ **Sagrario Zabaleta Echarte**
 ✎ **Oskar Montero**

PAMPLONA – La 4ª Feria Navarra Ecológica contará con 38 expositores de alimentación y bienestar entre el viernes 5 y domingo 7 de abril en Geltoki, en los andenes de la Antigua Estación de Autobuses de Pamplona. El Consejo Regulador de la Producción Agraria Ecológica (CPAEN/NNPEK) organiza esta muestra con un presupuesto de 35.000 euros, de los que el 60% financia el Plan de Desarrollo Rural (Gobierno de Navarra y Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural), además del apoyo del Ayuntamiento de Pamplona y Caja Rural.

El presidente del CPAEN, Edorta Lezaun, indicó que esta edición recupera como novedad la Feria del Vino Ecológico (FIVE), apoyada por Intia, con catas abiertas el viernes 5 y sábado 6, con la participación de ocho bodegas y 60 referencias; y por primera vez, también ofrece la posibilidad de que los asistentes encarguen a los expositores llevar las compras

a sus casas por cuatro euros si residen en Pamplona o en localidades de la Comarca. CPAEN escogió ayer los pasillos de Geltoki como escenario para presentar la Feria Navarra Ecológica, con un escaparate de productos de la tierra, diseñado por ImaginaScene. Entre vinos, coliflor, acelgas, zanahorias, manzanas, quesos, aceite, bizcocho, pan, miel o mermelada, entre otros, Lezaun remarcó que este evento expone al público alimentos muy variados. La concejala de Hacienda del consistorio pamplonés, Patricia Perales, recordó que “Navarra ya suma más de 1.300 productos certificados en ecológico”.

Lezaun insistió en que esta convocatoria persigue consolidar el encuentro entre productores y consumidores y tratar de cambiar “el modelo agrario, de consumo y potenciar el bienestar y la sostenibilidad medioambiental”. Manifestó que la feria fomentará el “intercambio de experiencias y sensaciones” y, por ello, estará dinamizada por artistas y actores que darán espontaneidad a la cita. Además, recordó que

el miércoles 3 de abril Karmelo Bizkarra Maiztegi, licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad del País Vasco y director del Centro de Salud Vital Zuhazpe en Arizleta, impartirá la ponencia *El arte de saber alimentarte*, porque CPAEN persigue que los consumidores se “alimenten de una manera sostenible y con calidad”. En el marco de la feria, el consejo ha preparado encuentros profesionales con más de cien comercios y locales de hostelería para que visiten los expositores. La Comunidad suma 667 operadores y 83.348 hectáreas ecológicas.

Además de los mostradores de productos, las catas y las exhibiciones de cocina, la muestra celebrará talleres de risoterapia, *mindfulness* (una filosofía de vida que incluye la meditación) para adultos y familiares, y talleres infantiles, con zonas de juego.

La edil Perales resaltó que esta feria “prueba que las ciudades no dan la espalda a los pueblos”. Consideró que todos los agentes “van por el camino correcto, aunque todavía queda

mucho recorrido por cubrir para que el mundo rural, las urbes y Navarra, en su conjunta, sean más sostenibles, con el papel clave de la ecología”.

CITA INTERNACIONAL El gerente de Intia, Juanma Intxaurrendieta, destacó que la colaboración entre la empresa pública y CPAEN siempre ha sido “fructífera” y que este año volverán a organizar la Feria Internacional del Vino Ecológico (FIVE) en septiembre, en plena campaña de vendimia. “Invitaremos a compradores de otros países, principalmente de Europa, y la cita tendrá lugar en las bodegas a diferencia de otras ediciones”, adelantó.

Lezaun recordó que en Navarra operan 24 bodegas de la DO Navarra y Rioja, aunque algunos vinos elaborados en ecológico que se ofrecen también se encuentran fuera de ambas denominaciones, “como parte de los de mesa”, especificó. Pero, antes de este evento, en la Feria Ecológica tendrá lugar el FIVE local para “el público en general y para bares y restaurantes”, concluyó Lezaun. ●

VW Navarra cuenta con nuevo comité tras las elecciones del 14 de marzo

UGT, con Alfredo Morales como presidente, suma doce delegados, CCOO (8), ELA (3), LAB (3), CGT (2) y CCP (1)

PAMPLONA - Los 29 delegados elegidos en las elecciones del 14 de marzo constituyeron ayer el nuevo comité de VW Navarra, en cuya presidencia repite Alfredo Morales (UGT), sindicato que cuenta con 12 delegados. Tras esta central, se sitúa CCOO (8), ELA

(3), LAB (3), CGT (2) y CCP (1). En la foto, de izda-dcha fila superior, Carlos Zaldueño (CCOO), Ignacio Coscolín (CCP), Fernando Garjón, Igor Peñalver y Mikel Diarte (los tres de ELA), Roberto Lafuente, Francisco Javier Varea y Eloisa Marchite (los tres

de CCOO), Daniel Herrero, Daniel Fabo, Ángel Alvillar, Basilio Martín, Manuel Rodríguez, Javier Alfaro y Jorge Sola (los siete de UGT). En la fila inferior, Yolanda Cilleros, Olga Martínez, José Miguel Valmaseda y Eugenio Duque (los cuatro de CCOO), Alfredo Morales, César Bonel, Andrea Alfaro, Patricia Pérez y Josu Ayensa (los cinco de UGT). Los delegados de LAB y CGT no posaron en la foto. -D.N.



Instantánea de 24 de los 29 delegados, ayer en la fábrica. Foto: D.N.



bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↑ 0,07%	↓ -0,09%	↑ 0,08%	↑ 0,09%	↓ -0,05%	↑ 0,56%	↑ 2,30%	↓ -0,21%
7.313,67	5.296,54	11.428,16	25.649,22	3.320,29	7.234,33	94.016,39	12.887,66
En el año: 15,54%	En el año: 11,96%	En el año: 8,23%	En el año: 9,95%	En el año: 10,62%	En el año: 7,52%	En el año: 6,97%	En el año: 15,65%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 28-03-2019 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN			
	Var.%	Último	
PESCANOVA	25,880	0,72	
RENO MEDICI	5,891	0,68	
CELLNEX TELECOM	3,365	25,80	
BORGES	2,857	3,60	
ENCE	2,257	4,89	
LABORAT.ROVI	1,897	18,80	
PRIM	1,810	11,25	
INM. DEL SUR	1,778	11,45	

LOS QUE + BAJAN			
	Var.%	Último	
OBR.H.LAIN	-7,730	1,12	
AMREST HOLDI	-7,273	10,20	
SERV.POINT S	-4,801	0,58	
COEMAC	-4,762	4,00	
SNIACE	-4,348	0,09	
D. FELGUERA	-4,286	0,01	
BERKELEY ENE	-3,817	0,25	
SACYR	-3,140	2,22	

LOS + CONTRATADOS		
		Volumen
ABENGOA B		69.874.500
SANTANDER		38.776.081
B. SABADELL		30.452.366
BBVA		29.680.329
NYESA VALORE		17.618.095
URBAS		17.333.700
VERTICE 360		15.858.100
IBERDROLA		14.639.087

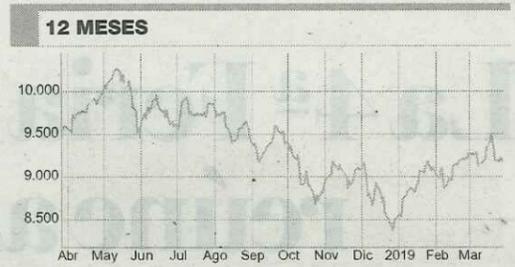
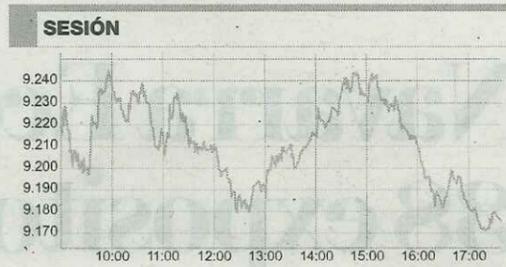
PRECIO DEL DINERO		
		Último
Euribor 3 mes		-0.309
Euribor 1 año		-0.109
\$ EEUU		1.1228
Yen		124.22
Libra		0.85974
Franco Suizo		1.11827
Corona Noruega		9.7107
Corona Sueca		10.4412

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ADIDAS AG	214,800	0,42	17,76
▲ AIR LIQUIDE SA	112,900	0,22	4,10
▲ AIRBUS SE	116,260	0,68	38,47
▼ ALLIANZ SE-WINK	197,440	-0,28	12,73
▲ AMADEUS IT GROUP	69,680	1,49	14,53
▼ ANHEUSER-BUSCH I	73,150	-0,08	26,78
▲ ASML HOLDING NV	163,360	0,05	19,10
▼ AXA	22,255	-1,00	18,01
▼ BANCO SANTANDER	4,103	-1,18	3,27
▲ BASF SE	65,540	0,64	8,51
▼ BAYER AG-REG	56,290	-0,07	-7,05
▼ BAYER MOTOREN WK	67,890	-0,50	-3,97
▼ BBVA	5,047	-1,35	8,88
▼ BNP PARIBAS	41,985	-0,80	6,36
▲ CRH PLC	26,750	0,19	15,80
▼ DAIMLER AG	51,090	-0,51	11,28
▲ DANONE	68,120	0,86	10,75
▼ DEUTSCHE POST-RG	28,730	-0,42	20,16
▼ DEUTSCHE TELEKOM	15,530	-0,67	4,79
▼ ENEL SPA	5,686	-0,49	12,73
▼ ENGIE	13,240	-0,41	5,71
▼ ENI SPA	15,480	-0,71	12,60
▼ ESSILORLUXOTTICA	96,000	-2,64	-13,08
▲ FRESINIUS SE & C	49,080	1,11	15,81
▼ IBERDROLA SA	7,854	-0,38	11,91
▲ INDITEX	25,940	0,15	16,06
▼ ING GROEP NV	10,650	-0,91	13,18
▲ INTESA SANPAOLO	2,164	0,19	11,56
▲ KERING	503,400	0,28	22,30
▼ KONINKLIJKE AHOL	23,600	-1,58	6,91
▲ KONINKLIJKE PHIL	36,100	0,50	16,72
▲ LINDE PLC	153,400	1,83	10,72
▲ LVMH MOET HENNE	324,100	0,37	25,52
▲ L'OREAL	238,600	0,08	18,59
▲ MUECHENER RUE-R	209,200	0,43	9,79
▼ NOKIA OYJ	5,046	-1,75	0,32
▼ ORANGE	14,360	-0,28	1,45
▲ SAFRAN SA	118,650	1,50	12,57
▲ SANOFI	78,710	1,31	4,03
▲ SAP SE	101,440	1,20	16,69
▼ SCHNEIDER ELECTR	68,680	-0,43	15,00
▼ SIEMENS AG-REG	95,000	-0,60	-2,44
▼ SOC GENERALE SA	25,470	-1,93	-8,45
▼ TELEFONICA	7,392	-2,61	0,72
▼ TOTAL SA	49,295	-0,13	6,75
▼ UNIBAIL-RODAMCO-	145,860	-1,42	7,73
▲ UNILEVER NV-CVA	51,860	0,15	9,36
▼ VINCI SA	85,560	-0,79	18,80
▲ VIVENDI	25,780	0,04	21,15
▼ VOLKSWAGEN-PREF	138,480	-0,40	-0,32

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ACCIONA	99,980	0,85	35,29
▼ ACERINOX	8,658	-0,55	-0,05
▼ ACS CONST.	38,700	-2,03	14,40
▲ AENA	163,200	0,21	20,22
▲ AMADEUS IT	69,680	1,49	14,53
▼ ARCEL.MITTAL	17,760	-1,16	-2,31
▼ B. SABADELL	0,870	-1,69	-13,04
▼ BANKIA	2,295	-2,17	-10,35
▼ BANKINTER	6,790	-0,85	-3,25
▼ BBVA	5,047	-1,35	8,88
▼ CAIXABANK	2,765	-1,07	-12,61
▲ CELLNEX TELECOM	25,800	3,37	22,36
▲ CIE AUTOMOT.	23,260	0,17	8,49
▼ ENAGAS	25,990	-0,42	10,08
▲ ENCE	4,894	2,26	-10,77
▼ ENDESA	22,790	-1,00	13,21
▼ FERROVIAL	20,800	-0,05	17,55
▲ GRIFOLS	24,170	1,05	5,55
▼ IBERDROLA	7,854	-0,38	11,91
▲ INDITEX	25,940	0,15	16,06
▲ INDRA A	9,670	0,57	17,43
▲ INM.COLONIAL	9,190	0,22	12,97
▼ INT.AIRL.GRP	5,946	-1,52	-14,08
▼ MAPFRE	2,431	-0,65	4,78
▼ MEDIASET ESP	6,678	-2,85	21,64
▼ MELIA HOTELS	8,115	-0,55	-1,16
▼ MERLIN PROP.	11,645	-0,30	7,97
▼ NATURGY	25,020	-0,12	12,40
▼ RED ELE.CORP	19,045	-1,04	-2,31
▼ REPSOL	15,140	-0,82	7,53
▼ SANTANDER	4,103	-1,18	3,27
▲ SIEMENS GAMESA	14,205	0,46	33,51
▼ TEC.REUNIDAS	24,990	-0,36	17,10
▼ TELEFONICA	7,392	-2,61	0,72
▲ VISCOFAN	55,200	1,01	14,71

↓ -0,60%

Último: 9.174,70
Variación: -55,20
Variación Año: 634,80
Variación % Año: 7,43%



MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ A. DOMINGUEZ	7,520	0,27	8,99
▲ ABENGOA	0,024	-2,04	65,52
▼ ABENGOA B	0,009	-2,27	152,94
= ADVED	0,485	0,00	0,00
▲ AEDAS HOMES	22,800	0,53	2,89
▲ AIRBUS	115,900	0,78	38,39
▼ AIRTIFICIAL	0,156	-0,13	11,60
▼ ALANTRA	14,000	-0,71	0,72
▲ ALMIRALL	15,000	0,81	12,19
▼ AMPER	0,241	-1,07	0,75
▼ AMREST HOLDI	10,200	-7,27	2,31
▲ APERAM	25,200	0,04	13,00
▲ APPLUS SERVICES	10,550	1,05	8,88
▲ ARIMA	10,000	0,60	11,11
▼ ATRESMEDIA	4,160	-1,75	-4,63
▼ AUDAX RENOV.	2,000	-2,91	55,64
▲ AUXIL.FFCC	42,400	0,47	17,13
▼ AZKOYEN	7,500	-0,79	14,68
= B.RIOJANAS	4,660	0,00	-12,08
= BARON DE LEY	109,000	0,00	0,00
▼ BAYER	56,060	-0,67	-6,21
▼ BERKELEY ENE	0,252	-3,82	122,03
▼ BIOSEARCH	1,225	-1,61	23,49
▼ BOLSAS Y MER	24,800	-1,67	1,97
▲ BORGES	3,600	2,86	-9,09
▲ CCEP	45,380	0,80	12,49
= CLEOP	1,150	0,00	0,00
= CLIN BAVIERA	12,900	0,00	-4,80
▲ CODERE	3,100	0,49	-4,62
▼ COEMAC	4,000	-4,76	52,67
▼ COR.ALBA	44,100	-0,11	3,76
= CORREA	4,330	0,00	33,23
▼ D. FELGUERA	0,013	-4,29	16,52
▼ DEOLEO	0,062	-2,80	10,62
▲ DIA	0,633	0,35	37,07
▲ EBRO FOODS	18,930	1,45	8,54
▲ EDREAMS ODIGEO	2,650	1,53	11,58
= ELECNOR	11,980	0,00	-9,24
▼ ERCROS	3,100	-1,15	-0,45
▼ EUSKALTEL	8,235	-1,67	17,81
▼ EZENTIS	0,516	-0,96	8,52
▲ FAES	3,725	1,22	25,42
▲ FCC	11,480	1,41	-1,88
▼ FLUIDRA	10,060	-0,98	2,76
▼ G.CATALANA O	30,900	-1,44	-5,21
▼ G.E.SAN JOSE	6,710	-2,19	45,87
▼ GESTAMP	5,080	-1,07	2,21
▼ GL. DOMINION	4,715	-0,84	9,65
▼ GRAL.ALQ.MAQ	1,360	-2,16	6,25
▲ GRIFOLS B	17,200	1,42	6,57
▼ HISPANIA ACT.	17,810	-0,22	-2,52
= IBERPAPEL	29,700	0,00	-10,00
▲ INM. DEL SUR	11,450	1,78	11,17
▲ LABORAT.ROVI	18,800	1,90	7,74
▼ LAR ESPAÑA REAL	7,590	-0,65	1,88
▼ LIBERBANK	0,380	-2,91	-13,59
▼ LINGOTES ESP	14,360	-0,28	30,55
▲ LOGISTA	21,000	1,06	-3,93
▲ MASMOVIL	17,900	0,11	-8,21
▼ METROVACESA, S.A.	10,910	-0,46	-1,62
▲ MIQUEL COST.	16,460	0,37	-3,06
▲ MONTEBALITO	1,578	0,51	20,46
= NATRA	0,898	0,00	5,40
▲ NATURHOUSE	2,280	1,11	44,49
▼ NEINOR H.	10,820	-1,46	-16,77
▼ NEXTIL	0,631	-0,63	-12,26
▼ NH HOTEL	5,000	-0,79	23,27
▲ NYESA VALORE	0,016	1,23	-1,80
▼ OBR.H.LAIN	1,116	-7,73	71,17
▼ ORYZON GENOMICS	3,400	-0,15	57,04
▲ PARQUES REUNIDOS	10,740	1,32	-0,56
▲ PESCANOVA	0,715	25,88	27,41
▼ PHARMA MAR	1,462	-0,95	34,13
▲ PRIM	11,250	1,81	7,14
▲ PRISA	1,560	1,30	-6,31
▼ PROSEGUR	4,768	-1,65	7,82
▼ PROSEGUR CASH	1,954	-0,91	1,03
▼ QUABIT INM.	1,254	-2,79	-3,54
▼ REALIA	0,955	-0,52	4,95
= REIG JOFRE	2,460	0,00	7,89
▲ RENO MEDICI	0,683	5,89	13,83
= RENO,CONVERT	0,700	0,00	0,00
= RENTA 4 BCO.	7,660	0,00	-2,30
▼ RENTA CORP.	3,720	-2,36	16,61
▼ SACYR	2,221	-3,14	27,35
▼ SERV.POINT S	0,575	-4,80	43,93
▼ SNIACE	0,088	-4,35	25,71
▼ SOLARIA	4,660	-1,89	17,53
= SOLARPACK	11,300	0,00	13,00
▲ TALGO	5,800	0,69	8,21
▲ TELEPIZZA	6,260	0,16	6,28
▼ TUBACEX	2,680	-0,74	7,20
▲ TUBOS REUNID	0,251	0,40	75,52
▼ UNICAJA	0,956	-2,40	-16,83
▼ URBAS	0,007	-1,39	108,82
= VERTICE 360	0,010	0,00	53,12
▼ VIDRALA	75,700	-1,17	2,44
= VOCENTO	1,320	0,00	20,00
▼ ZARDOYA OTIS	7,275	-0,55	17,15

Euskaltel se revaloriza un 18% este año tras el interés de Zegona por controlarla

Kutxabank seguirá siendo el primer accionista en la junta del lunes salvo sorpresa de última hora del fondo británico

✎ X. Aja

PAMPLONA – La junta de accionistas de la compañía vasca Euskaltel se celebrará el lunes en la localidad vizcaína de Derio con la incógnita de conocer cuál es el porcentaje de capital que controla ya el fondo británico Zegona y si estaría en condiciones de superar a Kutxabank como primer accionista del operador vasco de telefonía, pues Zegona sigue trabajando para superar al banco como primer accionista de la firma vasca aunque desde la firma vizcaína no se esperan sorpresas en la reunión. Su interés ha revalorizado casi un 18% la acción este año.

De hecho, Zegona, cuyo representante en el consejo de administración, Robert W. Samuelson, ha vuelto a acudir con normalidad a las reuniones del citado consejo tras ausentarse a alguna por el supuesto conflicto de interés entre su postura y la de la compañía vasca, sigue con su estrategia para hacerse con el control de

Euskaltel sin tener que lanzar una OPA y, según fuentes del sector, mantiene su política de ir adquiriendo en Bolsa acciones del grupo formado por Euskaltel, R y Telecable.

Oficialmente, según la última comunicación de la sociedad dirigida por Eamon O'Hara a la CNMV el pasado 28 de enero, Zegona controlaría los votos del 16,345% del capital de Euskaltel tras el acuerdo con Talomon Capital Limited, sociedad que es accionista tanto de Zegona como del operador vasco, por el que le cede parte de sus derechos políticos, en concreto los correspondientes a un 1,343%.

Con todo, fuentes del sector señalan que Zegona sigue comprando acciones pero la revalorización de las mismas este año en Bolsa hasta los 8,23 euros de ayer, casi un 18% desde el uno de enero, no favorece la inversión si tenemos en cuenta que la cotización se sitúa por encima de los 7,75 euros que ofreció el grupo británico en su fracasada opa parcial del pasado octubre con la que pretendía alcanzar el

29,9%, la cota máxima permitida sin tener que verse obligada a presentar una oferta por el 100% del capital.

Tras el acuerdo con Talomon, Zegona se consolidaría como el segundo accionista, por detrás de la entidad financiera vasca Kutxabank. El banco presidido por Goyo Villalabeitia anunció días pasados la venta de una parte de su acciones de Euskaltel, en concreto del 0,22% del capital de la operadora, según comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Así, Kutxabank ha pasado de controlar el 21,32% en mayo del año pasado (llegó a tener el 68%) al 19,88% del capital de Euskaltel, un porcentaje con el que el banco vasco asegura "sentirse cómodo".

Esta venta, en vísperas de la junta de accionistas de Euskaltel y en pleno asalto de Zegona para tomar el control del operador vasco de telefonía, sorprendió en determinados ámbitos de la sociedad vasca, partidarios de asegurar los centros de decisión en Euskadi.

En este sentido y dada la magnitud de las cifras que se manejan en el sector de las telecomunicaciones, —no hay que olvidar que Euskaltel vale en Bolsa cerca de 1.500 millones de euros—, fuentes del Gobierno vasco, descartan la posibilidad de que se pudiera tomar una participación en Euskaltel a través del fondo vasco de participaciones estratégicas para ayudar a mantener el centro de decisión de la compañía en el País Vasco e indican que siguen, al igual que hacen con otras compañías, la situación de Euskaltel y los posibles cambios en su accionariado por la posible incidencia que pudieran tener en el tejido empresarial vasco y en el control de la empresa. Pero la realidad es que Zegona sigue interesado en tomar el control de Euskaltel para, como ellos mismos dicen, seguir la estrategia de *buy, fix, sell*, comprar, poner en valor y vender, con la máxima plusvalía en el corto plazo.

Como se recordará, a principios de febrero los máximos accionistas de

Zegona respaldaron el aumento de su capital en, al menos, 100 millones de libras —114 millones de euros—, dinero con el que intenta comprar acciones de Euskaltel en el mercado para hacerse con la mayoría de la operadora vasca. Zegona entró en el capital de Euskaltel con un 15% como contraprestación a la venta de la asturiana Telecable, que estaba en manos del fondo británico.

El grupo británico no oculta que quiere cambiar al equipo directivo, —llegó a plantear el nombre del exconsejero delegado de Jazztel, José Miguel García—, y la gestión de Euskaltel acelerando la expansión por el mercado español, en la que utilizaría la marca Virgin.

Euskaltel se presenta a la junta de accionistas con un plan de expansión en marcha para alcanzar unas cifras de facturación de 800 millones de euros y unos resultado bruto o Ebitda de 400 millones en 2022. En 2018, los ingresos sumaron 691 millones y el beneficio, 62,8. ●



Consejeros de Euskaltel, durante una junta de accionistas de la compañía vasca. Foto: José Mari Martínez

Ocho años de movimientos accionariales

La integración de las tres cajas y las exigencias del BCE ha marcado el paso de la participación de Kutxabank

PAMPLONA – El histórico primer accionista de Euskaltel, Kutxabank, puede perder ese rol en favor del fon-

do de inversión británico Zegona. Una posibilidad muy real que, por un lado, pone de manifiesto el atractivo del operador de telecomunicaciones vasco para el apetito inversor extranjero y que, por otra parte, despierta recelos por el riesgo de que el centro de decisión se desplace fuera de Euskadi.

El temor está ahí a pesar de que los

recursos financieros con los que cuenta Zegona le permitirían como mucho controlar algo menos del 25%. El fondo británico sería en ese caso el accionista de referencia, pero no tendría vía libre para gobernar a su antojo el barco naranja. Kutxabank ha pasado de controlar un 68% del capital de Euskaltel a tener una participación del 19,9% en ocho años.

Cuando las tres antiguas cajas de ahorro vascas se fusionaron en 2011 y sumaron sus acciones, se encontraron con una exposición demasiado elevada en el operador de telecomunicaciones y se vieron obligadas a

vender parte de la compañía a finales de 2012. Primero por que el Banco Central Europeo obligó a todo el sistema financiero de la eurozona a reducir su cartera industrial. Y segundo por que de no hacerlo así Kutxabank habría tenido que consolidar la participada dentro del grupo.

Desde entonces, el banco vasco no ha acudido a las ampliaciones de capital, lo que unido a la salida a Bolsa de la *teleco* ha contribuido a "diluir" la participación de Kutxabank en Euskaltel sin que se haya puesto en marcha una estrategia de venta, destacan fuentes consultadas de la

entidad financiera. De hecho, tuvieron que pasar casi siete años desde la primera operación, para que Kutxabank realizara otra venta de acciones. Fue en mayo del año pasado, cuando aprovechando el buen tono de los títulos, el banco colocó en el mercado un 1,22% y logró una plusvalía de algo más de 5 millones de euros.

Por último, a mediados de este mes, Kutxabank se ha desprendido de un pequeño paquete (0,22%) para reducir su presencia ligeramente por debajo del 20% y cambiar la forma de contabilizar en sus libros la participación en Euskaltel. – A. Diez Mon

EUSKALTEL

● **Accionariado.** Oficialmente Kutxabank sigue siendo el primer accionista con el 19,88% del capital. Zegona, a salvo de últimas operaciones de compra, comunicó a la CNMV que controla el 16,34% de los votos.

● **Expansión.** El grupo que integra a Euskaltel, R y Telecable espera facturar 800 millones en 2022 frente a los 691 actuales.

LA CIFRA

8,23

euros es la cotización ayer en Bolsa de la acción del operador vasco. Se ha revalorizado un 17,8% en lo que va de año en el mercado.

Cartas al director

Los textos dirigidos a esta sección no pueden exceder las 30 líneas y deben ir firmados. Debe adjuntarse fotocopia del DNI del remitente y número de teléfono. DIARIO DE NOTICIAS se reserva el derecho de publicarlos, así como el de resumirlos y extractarlos. No se devolverán originales ni se mantendrá correspondencia.

>> Dirección: Cartas al Director. Altxutza 8, Polígono Areta, 31620 Huarte-Pamplona.

>> Correo electrónico: cad@noticiasdenavarra.com

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre sus datos identificativos dirigiéndose al responsable del fichero, ZEROA MULTIMEDIA, S.A. en Pol. Ind. Areta, Calle Altxutza, Nº 8 (31620) Huarte.

Altsasu: gracias por vuestra acogida

Nos habéis dado un gran testimonio de solidaridad. Todo lo que se diga de vosotros es poco, enhorabuena porque después de tanto sufrimiento por la injusticia con vuestros hijos/as habéis sido generosos hasta abrumarnos.

Sin embargo, ha sorprendido en Euskal Herria el impacto causado en la opinión pública la decisión de Bel Pozueta de aceptar ser candidata de Euskal Herria Bildu (EH Bildu) a las Generales por Navarra. Desde el máximo respeto que merece tal decisión, pues es una magnífica candidata que le prestigia tanto a ella como a Altsasu y sin duda a EH Bildu, hay quienes consideran que esa candidatura puede provocar la aparición de bandos en el grupo de Gurasoak cuyos hijos/as están encarcelados.

Partiendo del hecho de que todas las opiniones son respetables, parece que para algunos explicitar las opciones políticas personales es un factor negativo que debería evitarse en pos de la cohesión del colectivo. Ese criterio pugna con el concepto de libertad ideológica que es el fundamento de la democracia.

Parecería que los que consideran inapropiado la candidatura

de Bel quisieran limitar la democracia a votar en las elecciones, lo cual presupondría que las ideologías no conviene difundirlas si se pretende que haya armonía.

Sería un exceso que se prefiriera la decisión política tomada por Bel de presentarse a las elecciones, pero implícitamente no lo sería si se hiciera pública por otras formaciones políticas. Argumentan que es negativo para la imagen del pueblo. Sin duda que es opinable, pero en modo alguno condenable, pues lo cierto es que la hipotética presencia de una ciudadana en las instituciones tendría una publicidad mayor para denunciar el caso de los encarcelados injustamente.

No corresponde a nadie analizar la decisión personal que motiva la presentación de la candidatura de Bel, y menos valorar si es o no beneficiosa para EH Bildu. Aquí se pide respetar con criterios democráticos la decisión libre de una persona que ha adquirido una gran relevancia defendiendo con honestidad los intereses de la población y poner de manifiesto el rechazo de quienes vienen a hacer política de alcantarillas utilizando a hijos/as prisioneros/as de este dignísimo pueblo.

Javier Orcajada del Castillo

Debate en 'La Sexta'

Últimamente veo poco esta televisión privada porque algunos invitados e invitadas me producen un rechazo social tan abrumador que hago zapping, pero este sábado día 23 de marzo estuve más de una hora viendo la intervención de Pablo Iglesias (Podemos) interpelado por la periodista Llapart, Hilario Pino y el propio Iñaki López, y me pareció que les dio una clase magistral de claridad, de saber estar, de responder con datos y de honestidad que seguro dará mucho que hablar en otras muchas tertulias y de análisis

políticos. Yo siempre he votado a otra izquierda, pero en las próximas votaré a Unidas-Podemos al ir en coalición. Creo que Iglesias ha madurado mucho después del 15-M y de todas las adversidades que ha sufrido este grupo político, creo que saber rectificar, saber valorar al adversario, respetar todas y cada una de las opiniones y ser honesto les va a servir mucho para afrontar el reto que va a suponer esta cita electoral del 28 de abril y del 26 de mayo.

Estoy convencido que después de lo ocurrido en Andalucía y de ver y oír todo lo que hacen y dicen los tres partidos de la derecha, no nos queda otro remedio que salir todos y todas de casa para votar a la izquierda, izquierda que está repartida en muchas siglas (PSOE, Unidas-Podemos, ERC, En Comú, En Marea, EH Bildu, Ezker-Anitza, Los Verdes y otros) y que, con esa suma tan amplia, derrotaremos a los que quieren impedirnos avanzar, progresar, conseguir mas igualdad, trabajo digno, pensiones suficientes y más justicia social.

Estoy convencido que esta cita va a estar en los anales de la historia como la que más alta participación va a suscitar y la más inteligente.

El tiempo de la España de baja calidad, del paro abrumador, de la desigualdad entre géneros, de los desahucios, del trabajo precario y de la brecha salarial entre hombres y mujeres va a ser historia pasada. Ya no nos van a engañar porque estamos y vamos a estar en las calles, en las fábricas y donde haga falta reivindicando la igualdad, justicia, educación, sanidad y reparto de la riqueza mucho más equitativo.

Ya nos vale con 40 años de dictadura y con otros 40 de transición. Hemos madurado y sabemos muy bien lo que no queremos ni para nosotros ni para nuestros hijos y nietos.

Arturo Carreño Parras Militante de IU

LA CARTA DEL DÍA

Nuestro derecho a la huelga

Los médicos abajo firmantes queremos expresar los motivos de esta huelga y nuestro profundo malestar ante lo que consideramos una situación insostenible que nos viene afectando esta última década y que nada tiene que ver con el color de los sucesivos gobiernos. Por medio de la presente exigimos que se tengan en cuenta una serie de factores y circunstancias que nos han llevado a una situación de precariedad laboral y desamparo debido a que somos un colectivo considerado "privilegiado" por todas las administraciones y estamentos sociales. Porque a pesar de lo que muchos creen esto no va de política, sino de medicina, médicos y pacientes. A continuación exponemos los datos que nos han llevado a esta tesitura:

En el año 2010 se baja el sueldo de los funcionarios de nivel A un 6,7 %, mientras que en los niveles C y D esa bajada fue prácticamente inexistente, a pesar de ello nos tildan de insolidarios. Además hay un rechazo frontal por parte de la Administración cuando planteamos volver a recuperar nuestro poder adquisitivo y los sueldos de antes del 2010.

Asistimos a un envejecimiento progresivo de la población que conlleva necesariamente un aumento de la demanda asistencial, que no lleva asociada un aumento de nuestros recursos humanos que permita ofrecer una asistencia de calidad; sin olvidar que están aumentando las poblaciones de provincias limítrofes a las que debemos prestar atención sanitaria con los mismos recursos.

Nuestra profesión exige una continua actualización formativa que normalmente está poco o nada remunerada, con el consiguiente esfuerzo personal y profesional por parte de los facultativos para mantenernos actualizados y al día.

Nuestro trabajo abarca turnos de noche y festivos, para ofrecer una atención continua e ininterrumpida durante los 365 días del año, y en este preciso punto se nos aplica una bajada de nivel, es decir la Administración considera que somos contratados con un contrato de Nivel A pero nos pagan la nocturnidad y festividad con el sueldo de Nivel B, además de que no se consideran los días especiales como Navidad y Año nuevo, etc. Sufrimos la presión de picos

asistenciales (gripe, periodos vacacionales) con pacientes en camillas en pasillos, con tiempos de espera prolongados, por falta de espacio y en parte debido a la falta de programas educativos dirigidos a la población para el uso racional de los servicios sanitarios, en aras de evitar el abuso del servicio de urgencias del HRS con patologías banales no urgentes.

Denunciamos la incomprensión por parte de los sindicatos generalistas e incluso de otros compañeros sanitarios, tildándonos de "colectivo privilegiado", ya que el médico no "nace" ni se "hereda" sino que es una profesión vocacional que exige estudio y sacrificio.

Además denunciamos la "falsa apreciación" que se tiene de nuestra Comunidad foral y las condiciones laborales de sus médicos; mientras se construye una imagen idílica de nuestras condiciones la realidad es muy distinta y nos encontramos con que nuestras condiciones retributivas están muy por debajo del resto de comunidades vecinas. Nuestros gobernantes niegan reiteradamente esta situación tachándonos de "insolidarios", bien pagados respecto a nuestros vecinos, negando la fuga de profesionales, cuestionando nuestro derecho a huelga...

Es muy difícil de asumir e incluso reconocer para los políticos y los sindicatos que tratamos a nuestros profesionales como médicos de "segunda división" mientras mantenemos y aseguramos que tenemos una sanidad de primera. ●

Firman esta carta: Alejandro Ros, Eusebio Soto, Arantxa Crucelaegui, Alejandra Vidal, Olga Martorell, Almudena Burgos, David Cambra, Fernando Vera, Carmen Riba, Sonia Alcalde, Marian Calvo, María Martínez, Teresa Martínez, Francisco Javier Germán, Mariano José Fortún, Begoña Peralta, Elva Arnal, Silvia Martí, Clara Ayuda, Ana Nieto, Yeanet Barroso, Begoña Sanchez, Esther Medina, M. Ángeles Pérez, María Sanz, María Antonia Zapatería, Ignacia Elizalde, Ana Carmen Sánchez Servicio de Urgencias HRS Tudela

Denunciamos la incomprensión por parte de los sindicatos generalistas e incluso de otros compañeros sanitarios, tildándonos de 'colectivo privilegiado'

Manos Unidas

Nos pasamos la vida compartiendo.
#ComparteLoQueImporta
Plántale cara al hambre.

manosunidas.org
900 811 888

COMPARTE LO QUE IMPORTA

f t v i

CCOO considera que la aprobación de la ley foral de igualdad es un paso importante

Pili Ruiz, secretaria de mujeres e igualdad, ha pedido que el próximo gobierno desarrolle la ley con convicción y agilidad. CCOO planteó 11 enmiendas a la ley foral, involucrándose de forma activa

28/03/2019.



Mujer

Pili Ruiz, secretaria de mujer e igualdad de CCOO Navarra, ha considerado hoy que la aprobación de la ley foral de igualdad es un paso importante en el objetivo de la igualdad de género. En este sentido, Ruiz ha pedido al próximo gobierno que desarrolle la ley con convicción y agilidad, para que los avances institucionales que hoy se consolidan supongan también avances en la sociedad.

Tal y como lo ha recordado Pili Ruiz a la salida del pleno del Parlamento de Navarra, CCOO presentó 11 enmiendas en el proceso participativo, “consideramos que esta ley es un paso importante en el camino de la igualdad, porque fija una hoja de ruta igualitaria muy definida y ambiciosa” ha recalcado la secretaria de igualdad del sindicato.

A juicio de CCOO, “hay una asignatura pendiente en el terreno laboral, que es atajar las diferentes brechas de género que existen en el mundo del trabajo, no es posible construir una sociedad moderna si las mujeres sufrimos hasta seis tipos de brechas de género (temporalidad, paro, ocupación, parcialidad, salarial y de pensiones).”